



Informe de gestión y resultados 2020

Misión

Somos un programa de la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad de Antioquia, cuyo marco de actuación se rige por los principios, las normativas y las orientaciones institucionales.

Contribuimos al bienestar profesional, económico y social de profesores, trabajadores oficiales, empleados administrativos, jubilados y pensionados de la alma mater, mediante el desarrollo de programas y la prestación de servicios de crédito, aportes, formación financiera y auxilios solidarios, y de la concurrencia de esfuerzos económicos entre la Universidad y nuestros afiliados.

Ofrecemos las tasas de interés reales más bajas, plazos amplios, facilidad en los trámites, acceso igualitario y un acompañamiento asertivo y amable; lo que nos distingue y posiciona como la mejor opción para aportar al logro de los sueños y metas de nuestros afiliados y sus familias.

Retos

Hacia 2030, en el Fondo de Bienestar Universitario incorporaremos nuevas soluciones al portafolio de programas y servicios, lideraremos mecanismos de relacionamiento endógenos y exógenos, ampliaremos significativamente nuestra base social, potenciaremos nuestras capacidades organizacionales a través de la innovación y el desarrollo de nuevas tecnologías, y consolidaremos el uso adecuado de los recursos financieros, para mantener así fortalecido el programa, de modo que pueda seguir prestando oportunamente servicios a las nuevas generaciones de afiliados.

CONTENIDO

1. Entorno Macroeconómico 2020	11
2. Gestión efectiva hacia el afiliado y con la comunidad universitaria	15
2.1 Beneficios Sociales.....	15
2.1.1 Seguros y Auxilios	15
2.1.1.1 Auxilio Solidario	15
2.1.1.2 Seguro de vida deudores y auxilio funerario	16
2.1.1.3 Seguro de incendio y terremoto	16
2.1.1.4 Seguro de Vida Grupo no contributivo (aportantes):	17
2.1.2 Formación	17
2.1.3 Rendimiento del aporte para el afiliado	19
2.1.4 Otros beneficios:	19
2.1.4.1 Certificados catastrales:	19
2.2 Base social:	20
2.3 Reconocimiento del FBU en la comunidad universitaria:	20
2.4 Beneficios de las medidas tomadas por la COVID-19 para los afiliados:	20
3 Gestión efectiva de los recursos financieros	23
3.1 Crecimiento de los activos	24
3.1.1 Crecimiento de la cartera:	25
3.1.1.1 Cartera de créditos por estamentos sin costo amortizado	27
3.1.1.2 Evolución de la cartera de créditos por estamentos	28
3.1.2 Colocaciones	29
3.1.2.1 Colocaciones por líneas	30
3.1.2.2 Calidad de la cartera	31
3.1.2.3 Informe de procesos jurídicos:	32
3.1.2.4 Ejecución presupuestal	36
3.2 PASIVOS	37
3.3 Patrimonio y excedentes.....	38
3.4 Margen	42
3.4.1 Propuesta de distribución de excedentes	42
4 Gestión efectiva de los procesos internos	61
4.1 Gestión operacional.....	61

4.1.1	Políticas, reglamentos y procedimientos.....	61
4.1.2	Sistema de turnos	61
5.1	Gestión Del Talento Humano.....	63
5.1.1	Plan de capacitaciones	63
6	Gestión de tecnología e innovación	63
6.1	Desarrollos Tecnológicos.....	63
6.1.1	Producción del pagaré desmaterializado.....	63
6.1.2	Actualización del sistema de información FBU	63
6.1.2.1	Fortalecimiento del módulo de cartera	64
6.1.2.2	Fortalecimiento del módulo de retiros.....	64
6.1.3	Diagnóstico de gestión documental:	64
6.1.4	Portal FBU	65
6.1.5	Gestión transparente	65
	BIBLIOGRAFÍA.....	66

LISTA DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1 PAGOS DE AUXILIO SOLIDARIO	15
GRÁFICO 2 DISTRIBUCIÓN DE PAGOS DE AUXILIO SOLIDARIO	15
GRÁFICO 3 PENDIENTES POR PAGO DE AUXILIO SOLIDARIO.....	16
GRÁFICO 4 PARTICIPACIÓN FORMACIÓN FINANCIERA	18
GRÁFICO 5 RENDIMIENTO APORTES VS IPC-DTF.....	19
GRÁFICO 6 CRECIMIENTO POBLACIÓN AFILIADOS.....	20
GRÁFICO 7 MEDIDAS POR COVID-19.	22
GRÁFICO 8 INFOGRÁFICO	23
GRÁFICO 9 ACTIVOS ANUALES CON CORTE EN EL SEGUNDO SEMESTRE.	24
GRÁFICO 10 ACTIVOS SEMESTRALES 2015-2020.....	25
GRÁFICO 11 CARTERA SEMESTRAL 2016-2020.....	26
GRÁFICO 12 PARTICIPACIÓN DE LOS ESTAMENTOS EN LA CARTERA DE PRÉSTAMOS A CORTE DE DICIEMBRE (2020).....	27
GRÁFICO 13 EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS POR ESTAMENTO EN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) SEMESTRES EN MILLONES DE PESOS.....	28
GRÁFICO 14 COLOCACIONES POR SEMESTRE (EXPRESADO EN MILLONES DE PESOS).....	29
GRÁFICO 15 COLOCACIONES ANUALES (EXPRESADO EN MILLONES DE PESOS)	30
GRÁFICO 16 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LA COLOCACIÓN POR LÍNEAS (SEGUNDO SEMESTRE DE 2020).....	30
GRÁFICO 17 INDICADOR DE MORA.....	31
GRÁFICO 18 SALDO DE LA CARTERA EN MORA POR CALIFICACIÓN.....	32
GRÁFICO 19 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL MENSUAL (2020).....	36
GRÁFICO 20 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ANUAL (2020).....	37
GRÁFICO 21 EVOLUCIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE LOS ÚLTIMOS SEIS (6) SEMESTRES DE PASIVOS.....	37
GRÁFICO 22 PATRIMONIO.....	39
GRÁFICO 23 APORTES ENTRE 2016-2020.....	39
GRÁFICO 24 COMPOSICIÓN DE LOS APORTES.....	40
GRÁFICO 25 EXCEDENTES DISTRIBUIBLES AFILIADO.....	41
GRÁFICO 26 EXCEDENTES ANUALES SIN DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES.....	41
GRÁFICO 27 MARGEN.....	42
GRÁFICO 28 INGRESOS Y GASTOS.....	44

LISTA DE TABLAS

TABLA 1 SALDOS INSOLUTOS DE LAS DEUDAS DE 6 AFILIADOS FALLECIDOS.....	16
TABLA 2 EVOLUCIÓN DE LA CARTERA POR ESTAMENTO EN LOS ÚLTIMOS SIETE (7) SEMESTRES:.....	28
TABLA 3 PROCESOS JURÍDICOS	33
TABLA 4 CUBRIMIENTO DEL FONDO DE GARANTÍAS FBU.....	38
TABLA 5 PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE.....	42
TABLA 6 TASA DE RENDIMIENTOS SEMESTRALES DE LOS ÚLTIMOS SEIS (6) AÑOS.	43
TABLA 7 DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES	43
TABLA 8 ANÁLISIS DE LA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES.....	44
TABLA 9 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	45
TABLA 10 ESTADO DE RESULTADOS.	46
TABLA 11 ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO.	47
TABLA 12 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	48
TABLA 13 SALDO DE EFECTIVO EQUIVALENTES E INVERSIONES.	51
TABLA 14 SALDO DE CUENTAS POR COBRAR.....	51
TABLA 15 DEUDORES Y PRÉSTAMOS.....	52
TABLA 16 VALORES CORRESPONDIENTES A LOS CRÉDITOS DE CORTO Y LARGO PLAZO AL CIERRE DE SEMESTRE	52
TABLA 17 CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS FBU	52
TABLA 18 SALDO DE SOFTWARE ESTÁ COMPUESTO POR:	53
TABLA 19 SALDO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.....	53
TABLA 20 CUENTAS POR PAGAR (CUENTA DEL PASIVO)	54
TABLA 21 AUXILIOS FUNERARIOS	54
TABLA 22 SALDOS DE APORTES DE AFILIADOS.....	55
TABLA 23 CAPITAL FISCAL	56
TABLA 24 INTERESES POR PRÉSTAMOS E INGRESOS.	57
TABLA 25 REVERSIÓN DE DETERIORO.....	57
TABLA 26 DETERIORO Y GARANTÍAS DE LOS PRÉSTAMOS EN MORA	58
TABLA 27 SOFTWARE Y LICENCIAS:	58
TABLA 28 DETERIORO	59
TABLA 29 OTROS GASTOS.....	59
TABLA 30 IVA	59

DELEGADOS

Principales

Norman Cesar Mercado Cruz
Representante de los profesores

Carlos Alberto Mejía Giraldo
Representante de los profesores

José David López Hincapié
Representante de los profesores

Carlos Mario Jaramillo López
Representante de los profesores

Lilia Del Socorro Álvarez Gil
Representante de los jubilados

José Jesús Ramírez Castaño
Representante de los jubilados

Jorge Eleazar Rodríguez Ospina
Representante de los jubilados

Javier Alonso Carvalho Betancur
Representante de los jubilados

Andrés Elías Salas Zapata
Representante empleados administrativos

Juan Gabriel García López
Representante empleados administrativos

León Edgardo Jaramillo Hernández
Representante empleados administrativos

Hilda Lucia Vahos Girón
Representante empleados administrativos

Wilmar Alonso Patiño Arango
Representante trabajadores oficiales

Johnny Enrique Ferrer Castañeda
Representante trabajadores oficiales

Cesar Augusto Guisao Gamboa
Representante trabajadores oficiales

Luz Mery Angel David
Representante trabajadores oficiales

Jorge Humberto Sierra Carmona
Representante Consejo Superior

Suplentes

Benjamín Buriticá Trujillo
Representante de los profesores

Jorge Luis Sierra Lopera
Representante de los profesores

Natalia Trujillo Orrego
Representante de los profesores

Sergio Iván Restrepo Ochoa
Representante de los profesores

María Elena Vásquez Peña
Representante de los jubilados

María Inés Londoño De Cano
Representante de los jubilados

Doralba Otalavaro Grisales
Representante de los jubilados

José Pompilio Ruiz Suárez
Representante de los jubilados

Adriana Patricia Mazo Chavarría
Representante empleados administrativos

Juan Carlos Valencia Franco
Representante empleados administrativos

Fredy Alonso Valderrama Cáliz
Representante empleados administrativos

Oscar González Montoya Castro
Representante empleados administrativos

Erlindo De Jesús Rivera Ceballos
Representante trabajadores oficiales

John Jairo García Roldan
Representante trabajadores oficiales

Eliana María Congote
Representante trabajadores oficiales

Liliam López
Representante trabajadores oficiales

Héctor De Jesús Restrepo
Representante Consejo Superior



Jair Albeiro Osorio Agudelo
Representante Consejo Superior

Hernán Darío Vergara Mesa
Representante Consejo Superior

Mauricio López González
Representante Consejo Superior

Fredy Arbey Osorio Osorio
Representante Consejo Superior

Luis Alberto Gutierrez Mejia
Representante Consejo Superior

Luis Gabriel Agudelo Viana
Representante Consejo Superior

Junta administradora

Principales

Grimaldo Enrique Olea Liñán
Julio Cesar Saldarriaga Molina
Diego Montejo Camelo
Bernardo Ballesteros Díaz
Queipo franco Timaná Velásquez
Rodrigo espinosa
Liliana Marcela Ochoa Galeano

Suplentes

Juan Carlos González Pérez
Natalia Gaviria Gómez
Adriana Lucia Valderrama Patiño
Clara Lucia Monsalve Ríos
Azael De Jesús Carvajal Martínez
Eliana María Ocampo Lopera

Directora ejecutiva

Luz Amparo Montoya Saldarriaga

Equipo de trabajo

Mayra Carolina Ladino Pinzón
Kelly Johana Uribe Londoño
Liney Arleth Betancourt Ortega
Sara Ocampo Hernández

Gloria Patricia López Moros
Luisa María Sañudo López
Myriam Alexandra Londoño Velásquez

Comunicación del Presidente de la Junta Administradora

“En todo caso, la tragedia fue una conmoción no sólo entre su gente, sino que afectó por contagio al pueblo raso, que se asomó a las calles con la ilusión de conocer aunque fuera el resplandor de la leyenda.

Gabriel García Márquez. El amor en tiempos del cólera (1985)”

Inmediatamente después del estallido en ese fatídico mes de marzo de 2020 de la pandemia por la COVID-19, una serie de acontecimientos se sucedieron con tanta rapidez, que casi no nos daban tiempo a pensar sobre sus alcances. La información que nos llegaba de tantos frentes era tan voluminosa y confusa, que no podíamos asimilarla rápidamente, lo que causó otra epidemia: de miedo, incertidumbre y confusión.

La economía de muchísimos hogares se vio afectada por la pérdida de ingresos de miembros de los grupos familiares. Afortunadamente para gran parte de la comunidad universitaria de la U de A, tenemos un programa sólido de bienestar, modelo en el país: el Fondo de Bienestar Universitario.

Con análisis profundos y serenos y pensando en todo momento en el equilibrio entre el bienestar social de los afiliados y el mantenimiento de la solidez del programa, la Junta Administradora adoptó una serie de medidas tendientes a disminuir en los afiliados los efectos económicos negativos originados en la pandemia: disminución de tasas, ampliación de montos para los créditos, períodos de gracia.

Estas decisiones, por demás oportunas, trajeron consigo el incremento de las solicitudes de servicios por parte de los afiliados, lo que produjo una mayor exigencia de trabajo para las funcionarias del FBU. Adicionalmente, el aislamiento obligatorio decretado por el Gobierno Nacional condujo, sin entrenamiento previo, a una nueva modalidad de trabajo, apoyada casi exclusivamente en los medios informáticos, lo que se constituyó en otra fuente de exigencia laboral.

La Junta Administradora hace un reconocimiento especial a todas y cada una de las integrantes del equipo de funcionarias del FBU quienes, con abnegación y sentido de pertenencia, sacrificaron innumerables horas de descanso y de disfrute familiar, en procura del cumplimiento del objetivo principal del programa: propender al desarrollo integral y a la creación de condiciones apropiadas para la realización humana de profesores, empleados y jubilados de la Universidad de Antioquia.

La Junta Administradora destaca además el apoyo recibido desde el área de comunicaciones, por parte de un grupo de profesionales adscritas a la Dirección de Bienestar Universitario, las dependencias de apoyo de la universidad, proveedores y de auxiliares administrativos patrocinados por el SEA.


Grimaldo Olea Liñan.

1. Entorno Macroeconómico 2020

Año 2020: pandemia y paralización de la economía mundial. Así será recordado este año. El coronavirus alteró la vida y las costumbres de toda la humanidad. El encierro colectivo y el dilema entre la obtención de los mejores resultados económicos ya proyectados y la preservación de la vida de las personas, se convirtió en un tema de discusión entre los diferentes líderes mundiales.

La toma acertada de decisiones jugó un papel muy importante ante esta situación para la cual, por inesperada, no estábamos preparados para enfrentar. Tal como lo planteó el director ejecutivo de Oxfam International (Comité de Oxford de Ayuda contra el Hambre), *no aprendimos la lección de la crisis del 29 en cuanto a la incapacidad para asignar los recursos, regular el mercado laboral y garantizar los servicios básicos*”.

No sólo se perdieron vidas. El impacto adverso lo sufrieron los hogares de bajo ingreso y la agudización de la pobreza es evidente.

Por otro lado, los indicadores económicos, reflejo de toda esta situación, mostraron resultados muy desfavorables, tal y como se vislumbraba en el segundo semestre del año. En el mundo, el PIB decreció un 4,4 % en 2020. El mayor impacto se dio en la zona Euro (-8,3 %) y en América Latina (-8,1 %), en tanto que la menor caída se dio en Estados Unidos (-3,5 %) y Japón (-5,3 %). África y Asia Oriental se vieron menos golpeadas.

Estos indicadores contrastan con los resultados de la segunda economía más grande del mundo, China, que registró un crecimiento de 2,3% en 2020 a pesar de los

estragos de la pandemia, y este año, según los expertos, podría ver un repunte de 8,4% gracias a la agresiva respuesta de Pekín contra la covid-19 y a la recuperación global.

América Latina, la región con mayor desigualdad social en el mundo, registra altos niveles de contagios y mortalidad, así como una gran recesión económica, que va del -4,5% en Brasil, -6% en Chile, -6,8% en Colombia, -8,5% en México y llega a los casos extremos de -10,4% en Argentina y -11,1% en Perú.

Según las proyecciones, la solidez de la recuperación varía considerablemente entre países, dependiendo del acceso a intervenciones médicas, la eficacia del apoyo de las políticas, la exposición a repercusiones económicas transfronterizas y las características estructurales de cada economía al inicio de la crisis.

En Colombia se presentó una caída del 6,8 % en el PIB durante 2020. A pesar de ello, Colombia está luchando para volver a encarrilar sus finanzas y defender su calificación de grado de inversión después de que el gasto pandémico hizo que el déficit fiscal se disparara aproximadamente en 8,9 % del PIB en 2020, frente al 2,5 % del año anterior.

El director del Dane informó que una de las variables que influyó en la caída en el PIB, se generó por la disminución en el gasto de consumo final que hicieron los hogares en Colombia, con una contracción del 5,2%. Las personas privilegiaron el gasto de artículos de primera necesidad. En ese orden de ideas, mientras el gasto en bienes durables mostró una contracción del 5,2%, se reportó una expansión del 6% en bienes no durables (artículos de primera necesidad), que redundó en una mayor producción interna y de productos agropecuarios.

De acuerdo con el Dane, la actividad económica que más contribuyó al decrecimiento anual de 2020 es comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida, que decreció 15,1 por ciento y contribuyó con -3,0 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado.

Le siguen: construcción, con un decrecimiento del 27,7 por ciento (contribuyó con -1,9 puntos porcentuales a la variación anual), y explotación de minas y canteras (en buena medida por la caída de la demanda externa), que se contrajo 15,7 por ciento y contribuyó con -1,0 punto porcentual a la variación anual.

Así mismo, el Departamento Nacional de Estadística (Dane) presentó el informe consolidado del Índice de Precios al Consumidor (IPC) correspondiente al 2020, que fue de 1,61%, mientras que en 2019 fue de 3,80%.

Según el departamento de estadística, esta cifra se constituye en el IPC más bajo desde que se tiene registro (1955) en la historia del país, como consecuencia del impacto del coronavirus. El director del Dane, Juan Daniel Oviedo, dijo que en el total anual la educación registró una variación de -7,02%, cuando en 2019 había sido de 5,75% y se convirtió en el principal factor que presionó a la baja la inflación. Según Oviedo, esto se debió al debilitamiento del ingreso de los hogares para los gastos de educación.

También aseguró que medidas del Gobierno en materia de servicios públicos domiciliarios para ayudar a las familias más vulnerables, así como la eliminación temporal del IVA a planes de telefonía celular, el imptoconsumo a hoteles y restaurantes y los días sin IVA fueron factores que ayudaron a generar una baja inflación.

La tasa de desempleo en Colombia se ubicó en 15,9% en 2020, lo que significa un aumento de 5,4 puntos porcentuales más frente al 10,5 % de 2019.

El año 2020 puso a prueba la resiliencia del sistema financiero frente a la materialización de un evento extremo que afectó drásticamente los empleos de millones de colombianos y miles de negocios y empresas y, por ende, en ese entorno su capacidad para continuar honrando sus obligaciones financieras. Este evento de estrés en la economía demostró la fortaleza del sistema y la estabilidad macrofinanciera.

La adopción de medidas de bioseguridad, los esfuerzos en materia de reactivación económica y una mayor confianza de los consumidores, impactaron positivamente el mercado de vivienda durante el segundo semestre de 2020. El volumen de preventas de vivienda nueva alcanzó niveles prepandemia desde junio, y en noviembre registró un máximo histórico de 20,9 mil unidades prevendidas. En materia de financiación, en el mismo mes, se perfeccionaron en Colombia créditos de vivienda por 1,7 billones de pesos.

Las entidades y autoridades regulatorias actuaron oportunamente con programas de alivios financieros que permitieron modificar las condiciones de los préstamos a los deudores afectados. El Gobierno Nacional, por su parte, destinó recursos para respaldar las solicitudes de créditos ante un futuro escenario de incumplimiento, consolidando los esfuerzos por reactivar la economía.

Es importante resaltar que, tanto el sector financiero como el solidario, se vieron en la necesidad de formular nuevas estrategias para la atención de los servicios, adoptando nuevas herramientas digitales e impactando en el cierre de sucursales bancarias.

La virtualidad pasó a ser una realidad. Las empresas han funcionado con la adopción de estrictos protocolos de bioseguridad, recurriendo al teletrabajo y al trabajo en casa y ajustando los turnos de trabajo. En los hogares, la educación pasó de ser presencial a la virtualidad.

Los resultados presentados por Asobancaria, en cuanto a los resultados de la banca en Colombia fueron: “la colocación de créditos entre marzo de 2020 y enero de 2021, fue por valor de 283,49 billones de pesos, lo que representa el 26,7 % del producto interno bruto colombiano”.

Durante la primera fase de alivios, desde el 17 de marzo al 31 de julio de 2020, más de 1,4 millones de empresas (1,37 millones de mipymes) fueron beneficiadas de periodos de gracia y prórrogas que entregó la banca en la primera fase. También se cobijaron por esas medidas un total de 9,6 millones de personas y 688.773 hogares. 1,7 millones de personas, 168.000 empresas y 20.437 hogares han logrado reducciones de cuotas de 27,8 %, ampliaciones de plazo de 37 meses en promedio y nuevos periodos de gracia como prórrogas de seis meses, adicionalmente, este programa se mantendrá vigente hasta a el 31 de julio de 2021.

La cartera vencida tuvo en el país un incremento de 3,9 billones de pesos entre febrero de 2020 y noviembre de 2020, al pasar de 23,2 billones a \$27,1 billones en el periodo señalado. El indicador de la calidad de cartera pasó en Colombia de 4,6 % en febrero de 2020 a 5,2 % en noviembre del año pasado, con un aumento de 0,6 %. En materia de calidad de la cartera, se espera que el indicador de cartera vencida llegue a 8%. El sistema tiene garantizados sus índices de solvencia y liquidez, los recursos están provisionados en más de 100%.

En cuanto a Inclusión Financiera, la pandemia significó la oportunidad de ampliar la penetración de los productos de ahorro. El 85,9% de los colombianos han ingresado al sistema. No obstante, hay mucho por hacer, pues este indicador aún es bajo en demografías específicas como la población rural y no significa necesariamente un mayor acceso al crédito. El indicador de acceso en las zonas urbanas llega a 94,1%, mientras que en las zonas rurales es de 67,8% y en las zonas rurales dispersas baja a 57,2.

Con toda esta situación, 2020 se convirtió en un año de desafíos para el Fondo de Bienestar, lo que nos llevó a replantarnos, transfórmanos y repensarnos, en su misión y en sus retos. La transformación digital fue tema crucial para la prestación del servicio, el inicio de la construcción de futuro del Fondo y la importancia que tiene la gestión del talento humano en la generación de valor y en el éxito del cumplimiento de los objetivos y metas.

Con la diligencia debida, tomamos medidas encaminadas a apoyar a nuestros afiliados en esta situación tan difícil de pandemia. Siempre solidarios y humanos con nuestra comunidad universitaria.

Con todos los desafíos, el FBU cumplió en un 94% del presupuesto en la colación de préstamos, continuó ofreciendo tasas por debajo de las del mercado: Vivienda, 6,75% vs 9,51%; consumo, 9,50% vs 12,64%. Adicionalmente, obtuvo resultados positivos, tanto en la gestión social, como en la financiera. Estos resultados se evidencian en las políticas de alivios, la generación de nuevos seguros, el fortalecimiento de la formación financiera, el incremento de la base social, el crecimiento en los activos, el aumento en los excedentes y el aumento de la tasa

interés del rendimiento del aporte para todos nuestros afiliados.

El indicador de la calidad de cartera cerró en 1.73%, que comparado con el sector financiero (5,2%) y sector solidario (7%), continúa estando muy por debajo, las provisiones (deterioro de la cartera) disminuyeron, teniendo en cuenta que el 188% del saldo de capital de cartera en mora se encuentra respalda con hipotecas y el 40% con los aportes. Cubrimiento altamente suficiente.

En cuanto al aporte del Fondo en la inclusión financiera, lo hizo a través de la actualización del procedimiento de los créditos de urgencias y calamidad, porque los afiliados en su mayoría los jubilados, se les realizaba los desembolsos de los préstamos con cheque y en la contingencia se vieron en la necesidad de crear cuentas de ahorro, con el fin de poder depositarles los recursos provenientes de los préstamos.

Sí, en conclusión, fue un año diferente y muy movido, un año en el que construimos un Fondo para el futuro con unas orientaciones que representan las intenciones generales y de gran alcance que nos definen y responden a las necesidades e intereses de nuestros afiliados y comunidad universitaria.

En el Fondo de Bienestar Universitario de la Universidad de Antioquia seguimos creciendo, aprendiendo y cuidándonos, eso siempre ha sido lo primordial.

Para el año 2021, continúan los grandes retos para el FBU, retos que quedaron plasmados en la orientación de futuro del fondo que serán desarrollados a través de planes y proyectos, buscando siempre el equilibrio entre la gestión social y la estabilidad financiera de nuestro querido programa.

2. Gestión efectiva hacia el afiliado y con la comunidad universitaria

2.1 Beneficios Sociales

2.1.1 Seguros y Auxilios

2.1.1.1 Auxilio Solidario

GRÁFICO 1 PAGOS DE AUXILIO SOLIDARIO



El Fondo de Bienestar Universitario tiene establecido un auxilio por fallecimiento de afiliados, por un valor equivalente, en pesos, a 40 SMLMV, lo que corresponde para el año 2020 a 35 millones de pesos por cada afiliado fallecido. En el año 2020, se entregaron a 41 beneficiarios de los afiliados fallecidos la suma de 1.011 millones de pesos del segundo semestre corresponde la suma de \$668 millones. En el año 2020, fallecieron 43 afiliados.

GRÁFICO 2 DISTRIBUCIÓN DE PAGOS DE AUXILIO SOLIDARIO



Los pagos de auxilio solidario, corresponden a 8 fallecidos de períodos anteriores y 12 fallecidos del período actual, los cuales se distribuyen así:

GRÁFICO 3 PENDIENTES POR PAGO DE AUXILIO SOLIDARIO.



- Se encuentran pendientes por liquidar los derechos de 12 familias con beneficiarios, que corresponden al segundo semestre de 2020 (386 millones de pesos), y de periodos anteriores, 43 familias con beneficiarios (788 millones de pesos).

2.1.1.2 Seguro de vida deudores y auxilio funerario

Los reconocimientos realizados en el segundo semestre del 2020 por la Compañía de seguros, fue por valor de 204 millones de pesos, El Fondo Bienestar pagó por este seguro un total de 536 millones de pesos, cerrando con una siniestralidad del 77,95%. Entre el período del 1 de julio del 2020 y el 31 de diciembre del 2020, fallecieron 21 afiliados, de los cuales 7 contaban con créditos amparados por la póliza grupo de vida deudores. La compañía aseguradora pagó en el segundo semestre un total de 152 millones de pesos de (4) créditos de personas fallecidas aseguradas.

En cuanto al auxilio funerario, la compañía de seguros reconoció, en el segundo semestre, 21 millones de pesos, para (3) familias de los afiliados fallecidos.

TABLA 1 SALDOS INSOLUTOS DE LAS DEUDAS DE 6 AFILIADOS FALLECIDOS.

EDAD	CEDULA	FECHA SINIESTRO	AMPARO AFECTADO	FECHA REPORTE JARGU	VALOR REPORTADO	AUXLIO FUNERARIO	VALOR A INDEMNIZAR	VALOR INDEMNIZADO
82	3.327.930	10/07/2020	VIDA	15/09/2020	13.767.405	7.000.000	20.767.405	20.767.405
74	8.302.305	27/08/2020	VIDA	17/09/2020	96.273.009	7.000.000	103.273.009	103.273.009
56	43.428.058	9/07/2020	VIDA	24/09/2020	16.743.639		16.743.639	16.743.639
78	3.612.577	15/08/2020	VIDA	20/10/2020	5.076.522	7.000.000	12.076.522	12.076.522
TOTAL					131.860.575	21.000.000	152.860.575	152.860.575

Al corte de junio de 2020, quedó pendientes 5 pagos por parte de la aseguradora, por valor de 246 millones de pesos de 5 afiliados fallecidos en el segundo semestre del 2020.

2.1.1.3 Seguro de incendio y terremoto

El 22 de marzo de 2019, la Asamblea de Delegados del FBU, en su reunión No. 116, autorizó tomar el seguro de incendio y terremoto para pagarlo con cargo a los excedentes del FBU. Esto fue un gran logro en beneficios sociales y económicos, porque este seguro ampara la indemnización del saldo insoluto de los créditos hipotecarios de todas las personas deudoras del

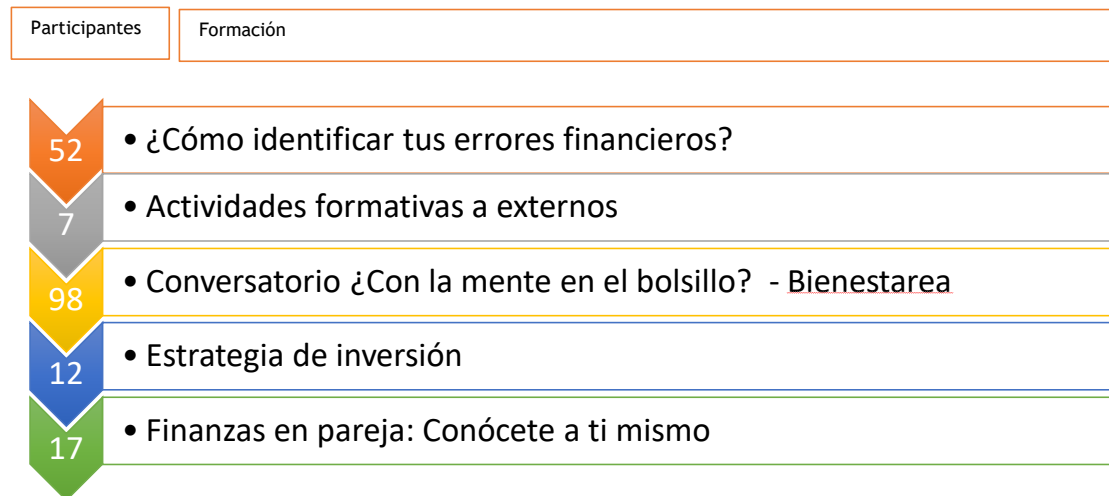
FBU, en caso de ocurrencia de cualquier siniestro amparado. En el año 2020, el Fondo pago la suma 66 millones de pesos por este seguro.

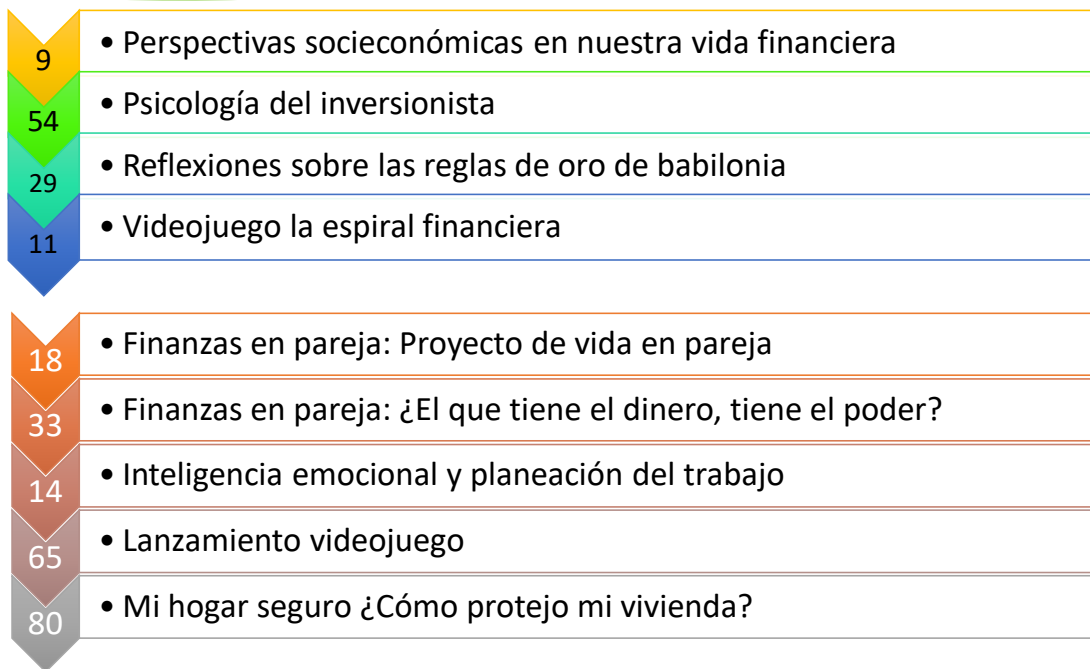
2.1.1.4 Seguro de Vida Grupo no contributivo (aportantes):

El 5 de junio de 2020, la Asamblea de Delegados del FBU, en su reunión No. 120, autorizó realizar el estudio a la Junta Administradora de la contratación del seguro de vida no contributivo para aportantes, teniendo en cuenta que el Fondo tiene contratado con una empresa aseguradora el Seguro de Vida Deudores, mediante el cual, al fallecimiento de un afiliado, sus deudas con el FBU quedan saldadas. Este seguro incluye un auxilio funerario por valor de \$7.000.000 para los familiares de los deudores fallecidos pero este auxilio funerario cubre únicamente a los deudores del FBU, para tener una mayor cobertura a los afiliados del fondo, se contrató este seguro de vida para beneficiar a las familias de los afiliados aportantes.

2.1.2 Formación

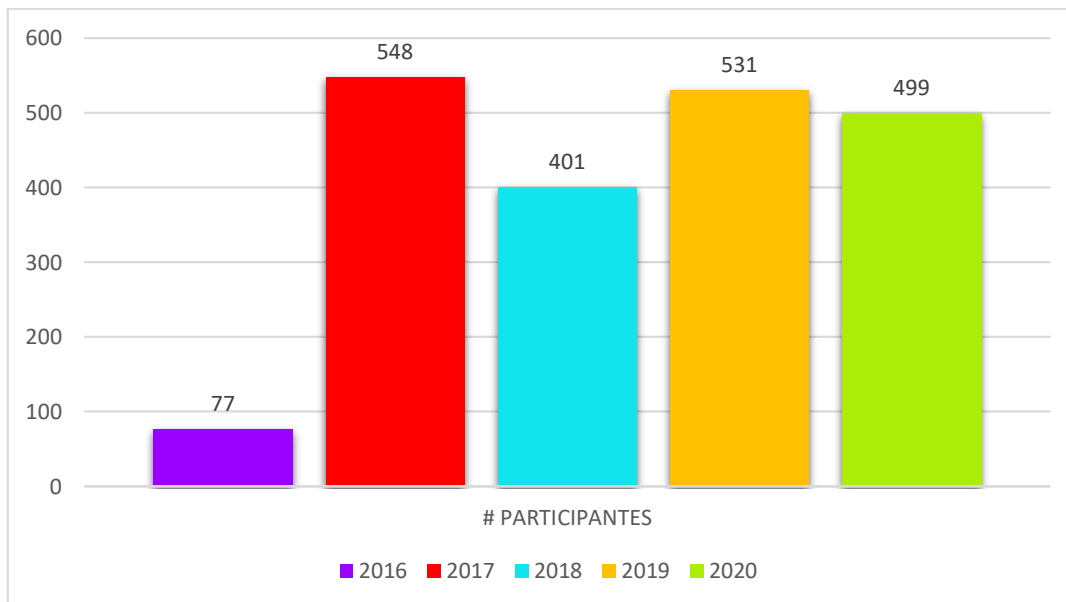
La contribución del FBU en la formación, se desarrolla bajo la sombrilla de dos líneas de trabajo de la Dirección de Bienestar: **Promover hábitos y estilos de vida saludables** y **Desarrollar la vida profesional y personal** de la toda la comunidad universitaria. En el año 2020, se continuó con el fortalecimiento de la estrategia educativa llamada salud y Bienestar Financiero. La participación en **encuentros dinámicos y de aprendizaje** se realizó a través de **Google Meet** y **Facebook Live**, esta nueva dinámica, fue realmente satisfactoria, logramos establecer un lazo de formación con la comunidad universitaria. En total, contamos con **499 asistentes**. Estas fueron las temáticas abordadas:





A continuación, presentamos los participantes desde el año 2016, que se inició esta estrategia educativa.

GRÁFICO 4 PARTICIPACIÓN FORMACIÓN FINANCIERA



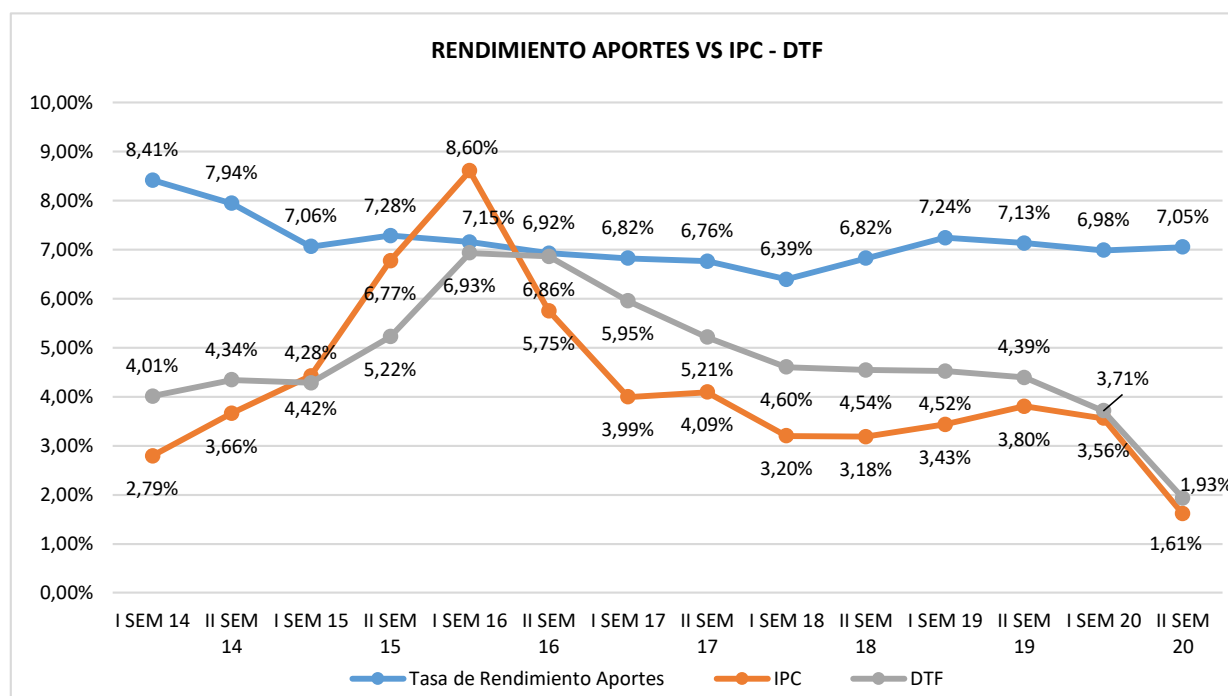
Adicionalmente en el mes de julio, se realizó el lanzamiento del juego financiero, con el fin de fortalecer la importancia del ahorro y el manejo del gasto, alrededor de algunos tips financieros. Este proyecto, surgió de un juego matemático, que se consolida con una adaptación financiera.

Este juego se pudo diseñar, gracias a un equipo multidisciplinario, de diferentes formaciones y experiencias, con el apoyo de vicerrectoría de docencia bajo la Dirección de Ude@ y al grupo GEPAR (Grupo de Electrónica de Potencia, Automatización y Robótica).

2.1.3 Rendimiento del aporte para el afiliado

El Fondo de Bienestar Universitario realiza un comparativo de la tasa rendimiento de los aportes de los afiliados, donde se evidencia una tasa de rendimiento que ha estado por encima de la inflación y la DTF, y revela un beneficio socioeconómico para todos los afiliados al Fondo de Bienestar Universitario. A continuación, se presenta el comportamiento de dichos indicadores de los últimos seis (6) años:

GRÁFICO 5 RENDIMIENTO APORTES VS IPC-DTF



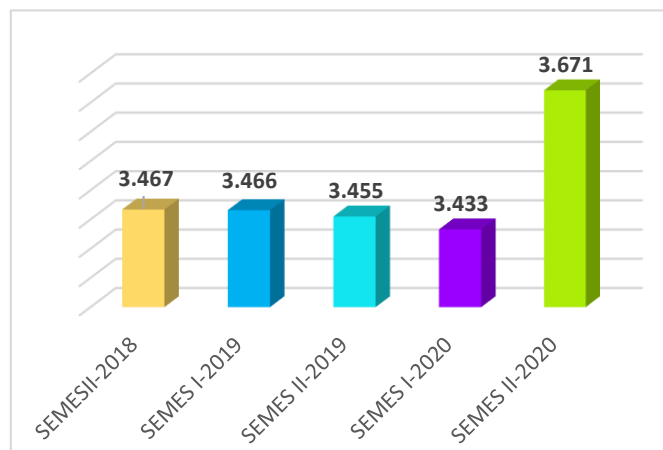
2.1.4 Otros beneficios:

2.1.4.1 Certificados catastrales:

Gracias a la autorización de la Gobernación de Antioquia para acceder a la VPN de la institución, desde el mes agosto de 2018 se tienen los permisos para generar los certificados de no posesión de bienes inmuebles del Departamento de Antioquia. En total en año 2020, se generaron 58 certificados para afiliados y algunos cónyuges.

2.2 Base social:

GRÁFICO 6 CRECIMIENTO POBLACIÓN AFILIADOS



Para el segundo semestre del año 2020, el Fondo terminó con 3.671 afiliados, aumentando en 216 personas respecto al año anterior. Este aumento en el crecimiento de la base social, se dio gracias a la iniciativa del señor rector y el trabajo en equipo de las diferentes instancias que aportaron al logro de la modificación del Estatuto, que permitió la afiliación del personal temporal administrativo y de los profesores ocasionales de la Universidad de Antioquia. En el mes de noviembre 2020.

2.3 Reconocimiento del FBU en la comunidad universitaria:

Esta línea de acción se continuó con el fortalecimiento de la imagen institucional del Fondo, mediante el diseño de estrategias digitales para la prestación de los servicios. Adicionalmente, participamos en la gran estrategia de la Dirección de Bienestar “Bienestarea” con la línea de formación; la contribución del FBU, en el desarrollo de la vida profesional y personal de la comunidad Universitaria, han hecho que el Fondo se posicione frente a la comunidad. Adicionalmente, en el 2020 a través de diferentes formatos de contenido como videos y piezas gráficas, le contamos a la comunidad sobre todos los beneficios del fondo en medio de la contingencia y compartimos información de valor para el fortalecimiento de habilidades y actitudes, en relación a los retos que presenta el contexto.

La gestión que se está realizando para el crecimiento de la base social, genera un impacto en el posicionamiento del Fondo en la Comunidad Universitaria.

2.4 Beneficios de las medidas tomadas por la COVID-19 para los afiliados:

El FBU, desde su objetivo social y por la situación de emergencia sanitaria, adopto medidas necesarias encaminadas a mitigar la situación económica de nuestros afiliados, para nosotros es muy importante contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros afiliados y sus familias.

Dada la declaratoria de emergencia sanitaria a causa del Covid-19, las autoridades gubernamentales tomaron varias decisiones encaminadas a la contención de la epidemia. En consonancia con lo anterior, la Universidad decidió suspender las actividades presenciales en la Institución.

La Junta Administradora del Fondo de Bienestar Universitario acogió estas decisiones y decidió suspender la prestación presencial de los servicios y tomar medidas que ayudaran a mitigar la situación económica y de salud de nuestros afiliados y darle continuidad a la prestación de los servicios de forma virtual. Las medidas tomadas fueron:

A. Línea de calamidad:

- Se amplió el plazo de amortización a seis (6) años.
- Se amplió su monto máximo a \$10.000.000.
- Se suspendió la exigencia de soporte o justificación, pero se debía presentar una motivación.
- Se permitió con esta línea la refinanciación del crédito de urgencia.
- Se mantuvo la tasa del 5,5% nominal anual.

B. Línea de libre destinación: Se disminuyó la tasa al 9,5% nominal anual, para los créditos nuevos y vigentes. Para los créditos vigentes, se bajó la cuota, lo que mejoró el flujo de caja de los afiliados. Este crédito se puede refinanciar sin restricciones en cuanto al porcentaje amortizado, pero con sujeción a la normatividad del FBU.

C. Para la firma de pagarés: Para poder realizar la firma del pagaré, se dispuso de tres direcciones, con el fin de que cada afiliado enviará el pagaré físico firmado.

D. Para desembolso de créditos: Para el desembolso de los créditos no se expidieron cheques, si no que realizaron transferencias, a la cuenta bancaria de cada afiliado. Por esto, se actualizó la normatividad del manejo del Fondo Fijo Reembolsable, que disponía la directriz de los desembolsos de urgencias y calamidad en cheque.

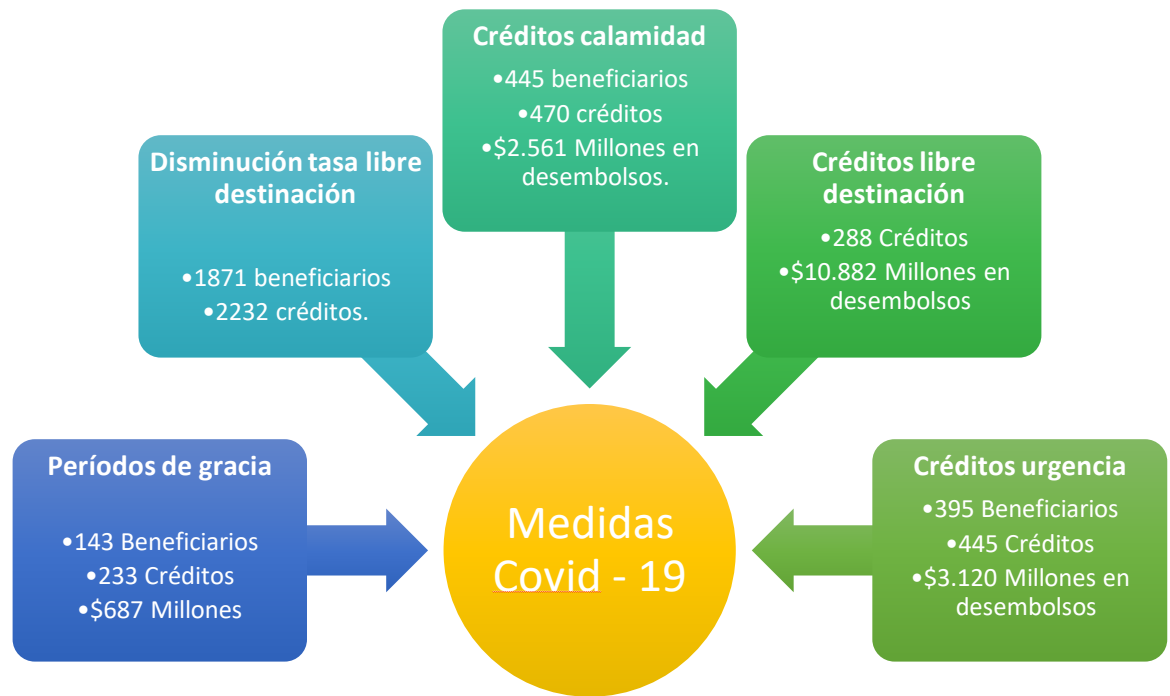
E. Sobre la firma de escrituras: Al inicio de la pandemia por cierre de las notarías estuvieron suspendidas, una vez retomaron las actividades de registro y notariado, se iniciaron de nuevo las firmas de estas.

F. Sobre atención a los afiliados: No se atendieron los afiliados en las oficinas del Fondo de Bienestar. En cambio, se brindó facilidades para el acceso a los servicios, con utilización de medios virtuales.

G. Periodo de gracia: Se ofreció a nuestros afiliados, la oportunidad de acceder al periodo de gracia, por disminución de los ingresos familiares en esta pandemia.

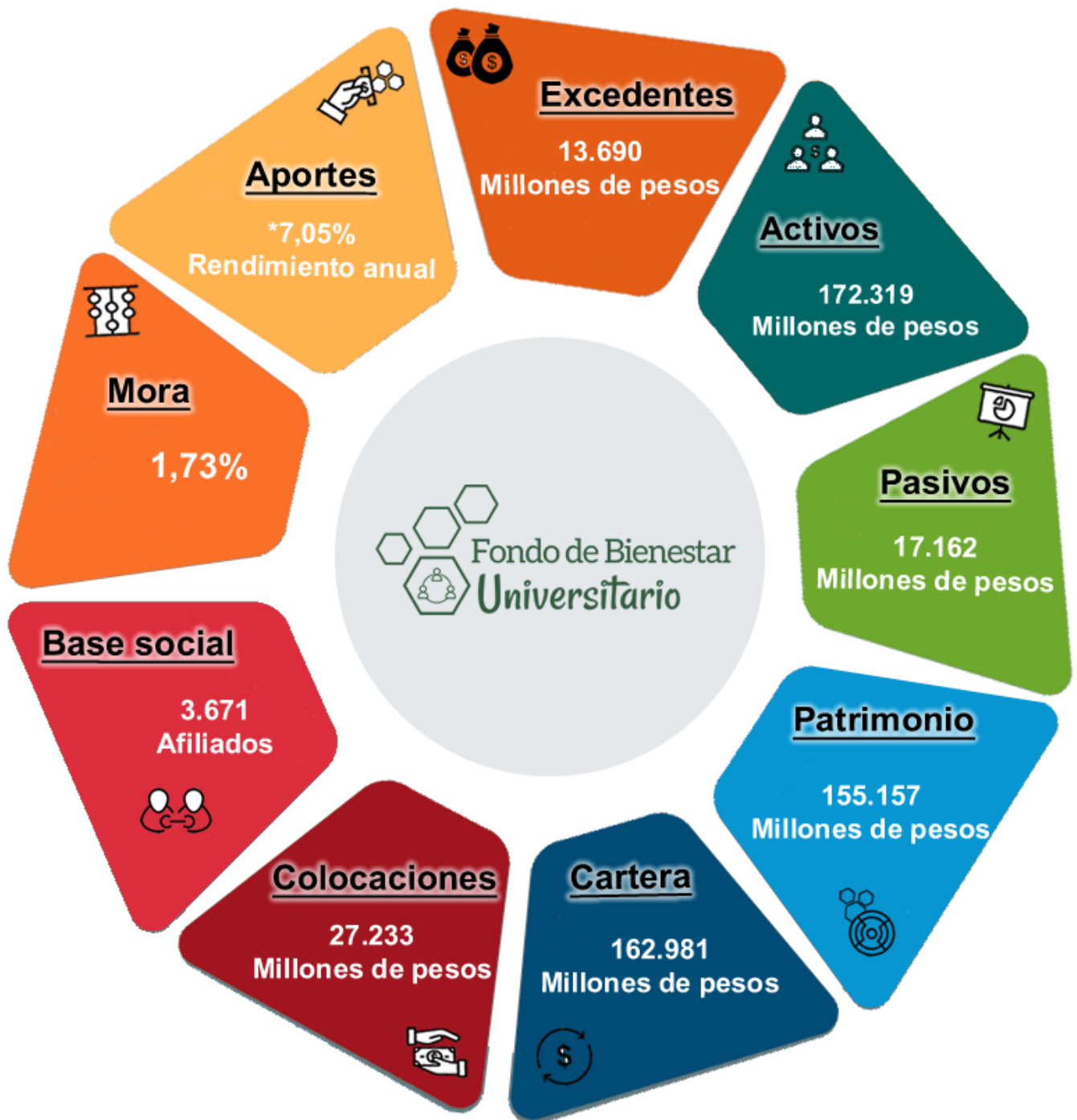
A continuación, presentamos un resumen en cifras de las medidas adoptadas encaminadas en mitigar la situación generada por la pandemia.

GRÁFICO 7 MEDIDAS POR COVID-19.



3 Gestión efectiva de los recursos financieros

GRÁFICO 8 INFOGRÁFICO

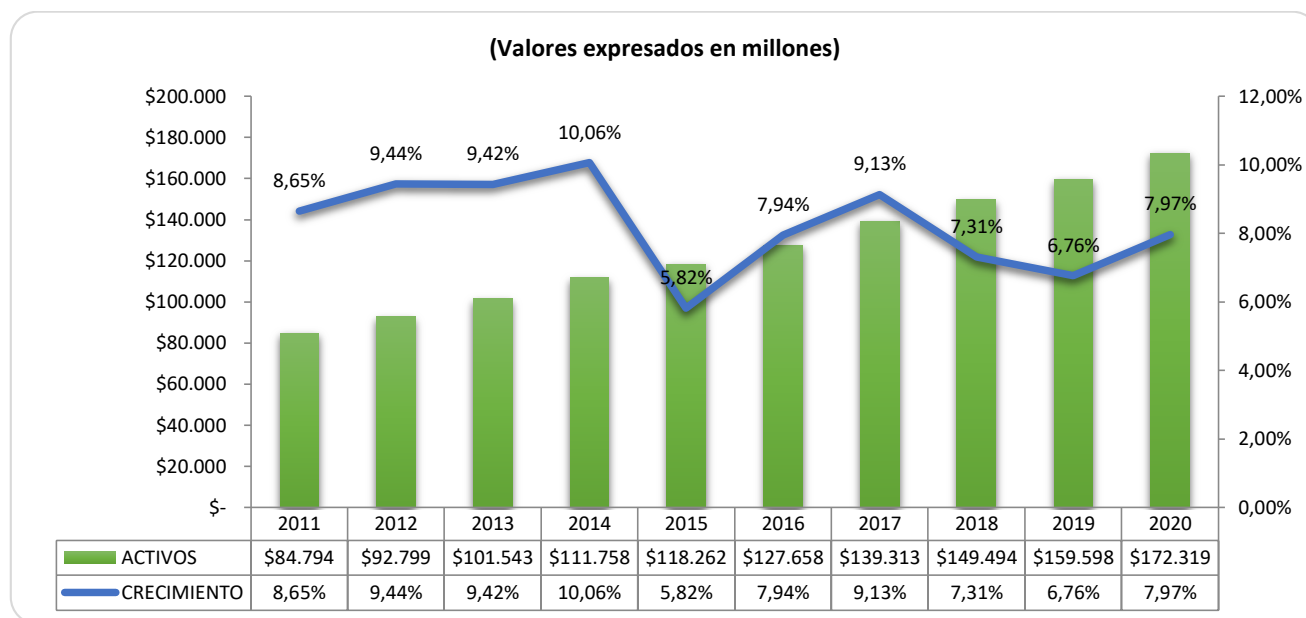


3.1 Crecimiento de los activos

Dentro de los resultados financieros del Fondo de Bienestar se registra un crecimiento en los activos del 7,97%, superior en 12.721 millones de pesos a los alcanzados en 2019, cerrando en 172.319 millones de pesos.

A continuación, se muestra el gráfico de la evolución de los activos con corte a diciembre (2011-2020).

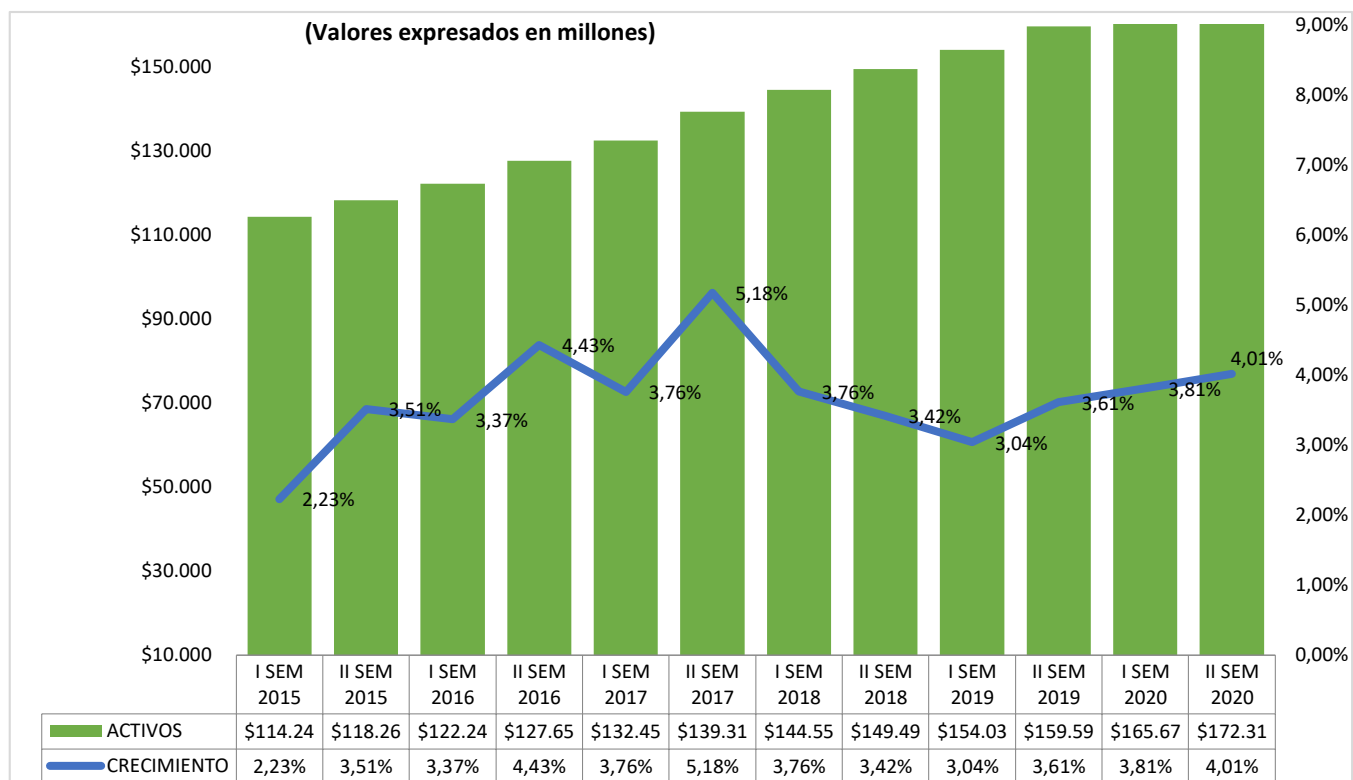
GRÁFICO 9 ACTIVOS ANUALES CON CORTE EN EL SEGUNDO SEMESTRE.



Nota: El crecimiento promedio anual de los últimos 10 años fue del 8,25%.

Con respecto a junio de 2020, se evidencia un crecimiento de 4,01% en diciembre de 2020, lo que mantiene una constante de crecimiento en los últimos 3 semestres. El siguiente gráfico presenta la evolución semestral del activo en los últimos cinco (5) años:

GRÁFICO 10 ACTIVOS SEMESTRALES 2015-2020.



3.1.1 Crecimiento de la cartera:

Del total de los activos la cartera representa el 94,6%, con un saldo de 163.015 millones de pesos que corresponde a los créditos otorgados a los afiliados, siendo éste nuestro objetivo misional. Considerando que el tamaño de nuestra cartera equivale a 163.015 millones de pesos la cartera en mora es muy baja. Los principales atributos que distinguen los créditos concedidos por el Fondo -como programa de bienestar- continúan siendo sus líneas, tasas, montos y plazos.

La cartera valorada a costo amortizado¹ como lo exigen las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NIC-SP), aumentó en un 4,67% comparado con el semestre² anterior. Este incremento se dio por el aumento en las colocaciones en el segundo semestre del 2020, dinamizando así el proceso de colación que venía a la baja en el primer semestre a causa de la pandemia mundial del COVID-19.

Desde el primer semestre y de manera responsable la Junta Administradora, realizó los estudios pertinentes y teniendo en cuenta la situación de liquidez del FBU a causa de la incertidumbre que se generó por la pandemia, tomó la decisión de disminuir la tasa de interés de la línea de

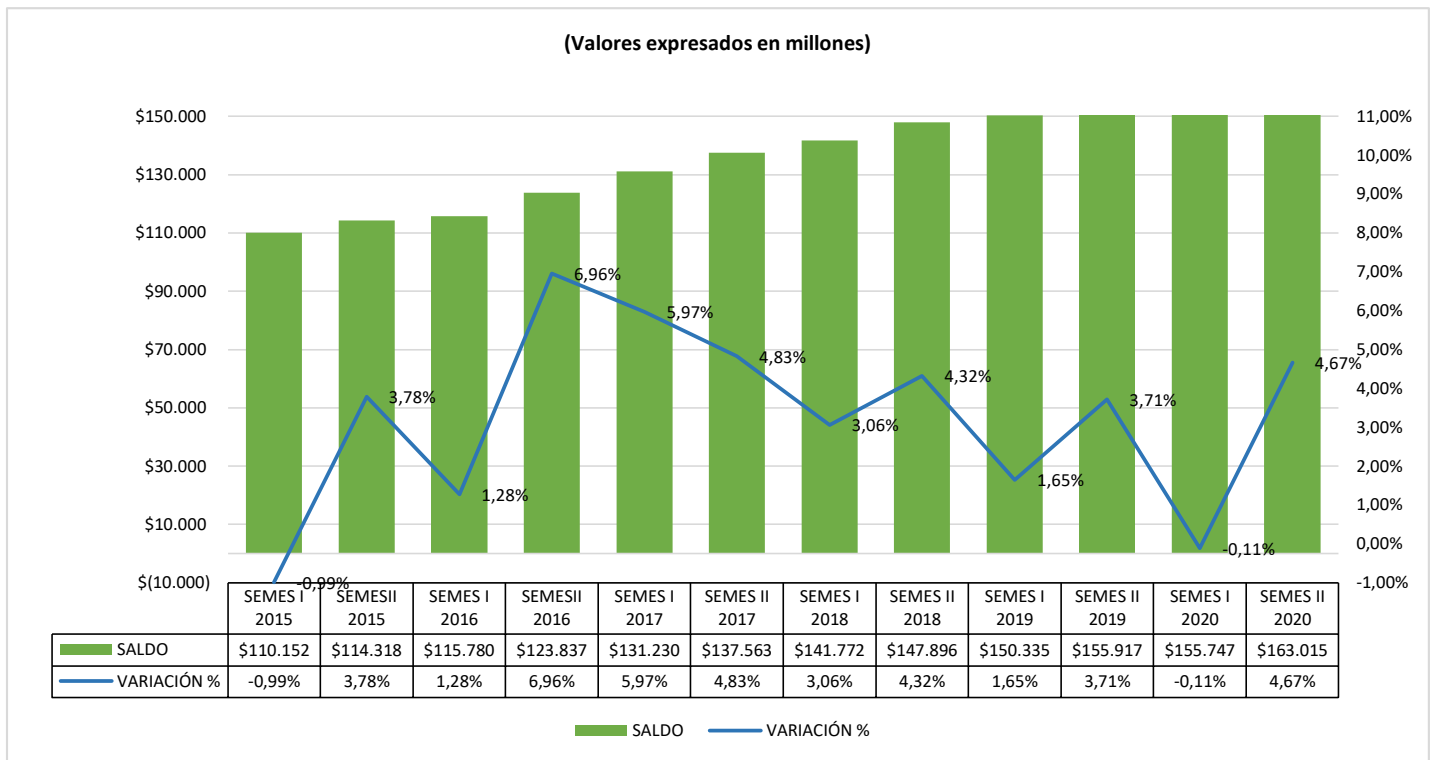
¹ la diferencia entre el valor cobrado al tipo de interés efectivo del FBU y el valor de cobro a tasa del mercado, generando un beneficio o no a empleados.

² Se debe tener en cuenta que este valor incluye el deterioro y el beneficio a empleados.

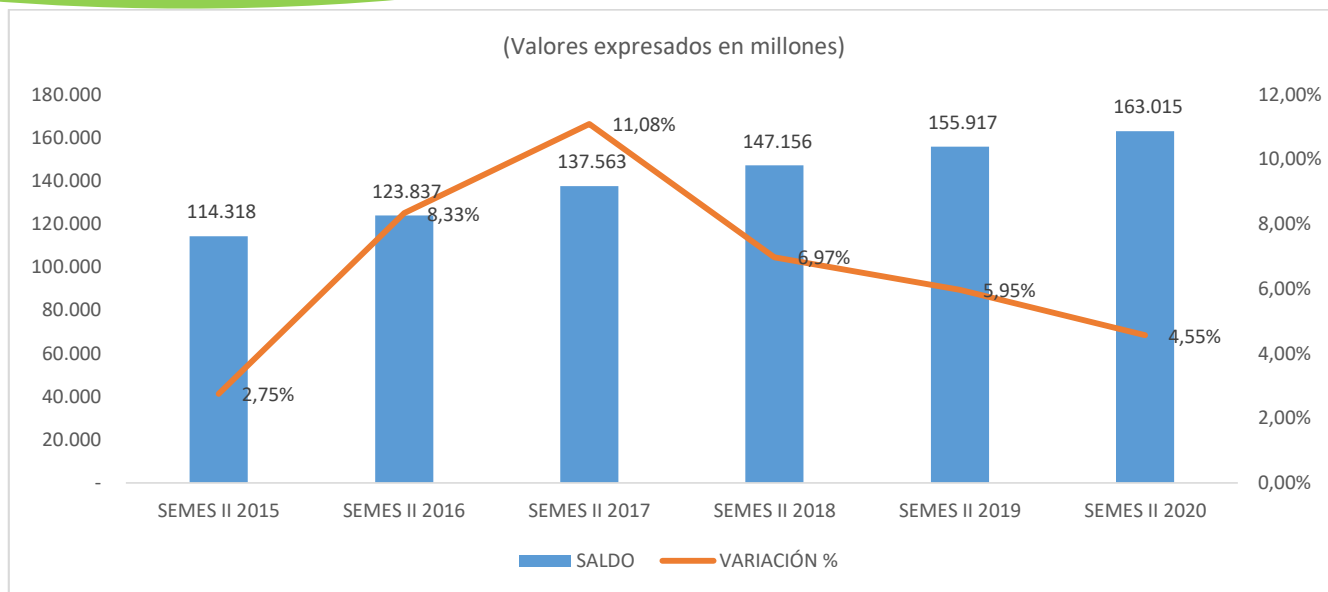
crédito de libre destinación al 9,50% N.A. Adicionalmente, se aumentaron los montos y plazos de los créditos de las líneas de urgencias, calamidad e hipotecarios.

A continuación, se presenta el gráfico semestral de la evolución de cartera entre los años 2015 y 2020 con el saldo a costo amortizado.

GRÁFICO 11 CARTERA SEMESTRAL 2016-2020.



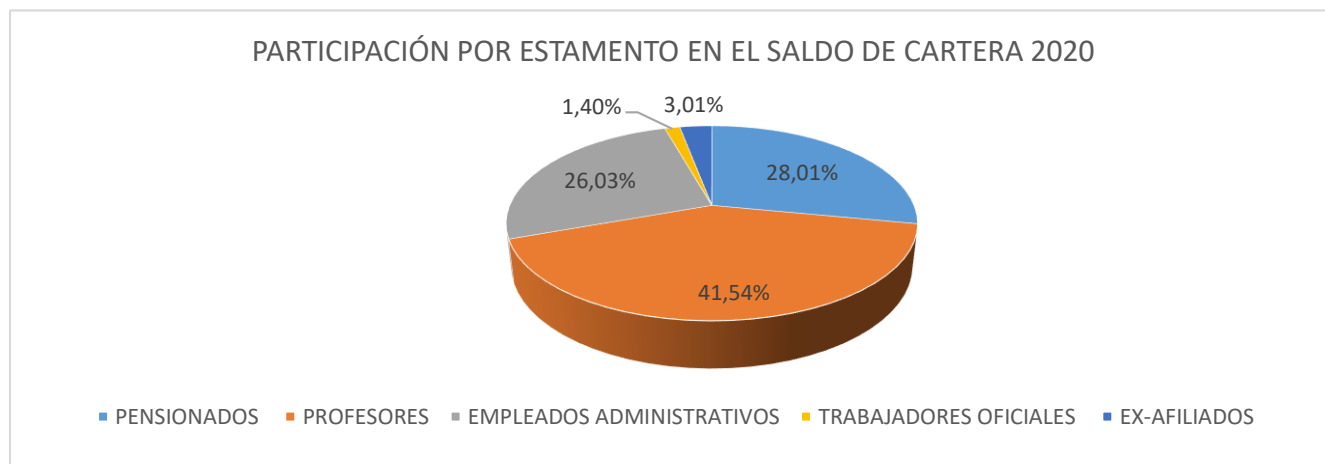
En los últimos años se puede evidenciar que el crecimiento de la cartera ha sido continuo, para el cierre de 2020 se evidenció un crecimiento del 4,55%, comparado con el año anterior, en el gráfico que se presenta a continuación se puede evidenciar la evolución de cartera entre los años 2015 y 2020 con el saldo a costo amortizado.



3.1.1.1 Cartera de créditos por estamentos sin costo amortizado

Al cierre de 2020, el Fondo de Bienestar Universitario cerró con 5.443 créditos de 2.539 afiliados y 103 de ex afiliados. La participación por estamento fue:

GRÁFICO 12 PARTICIPACIÓN DE LOS ESTAMENTOS EN LA CARTERA DE PRÉSTAMOS A CORTE DE DICIEMBRE (2020)



CARTERA DE CREDITOS POR ESTAMENTO A DICIEMBRE DE 2020 EN MILLONES DE PESOS			
ESTAMENTO	NÚMERO DE AFILIADOS	VALOR	PORCENTAJE
PENSIONADOS	1.028	\$ 45.654	28,01%
PROFESORES	734	\$ 67.710	41,54%
EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS	741	\$ 42.419	26,03%
TRABAJADORES OFICIALES	36	\$ 2.289	1,40%
EX-AFILIADOS	103	\$ 4.910	3,01%
TOTAL	2.642	\$ 162.981	100,00%

3.1.1.2 Evolución de la cartera de créditos por estamentos

Para el segundo semestre de 2020 se revela un crecimiento de 6.514 millones de pesos, que equivale al 4,16% frente a la cartera del primer semestre de 2020. Realizando el comparativo anual entre 2019 y 2020, el crecimiento fue de 6.464 millones de pesos (4,13%).

El análisis detallado de esta cartera, se evidencia en la siguiente tabla por estamentos:

GRÁFICO 13 EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS POR ESTAMENTO EN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) SEMESTRES EN MILLONES DE PESOS.

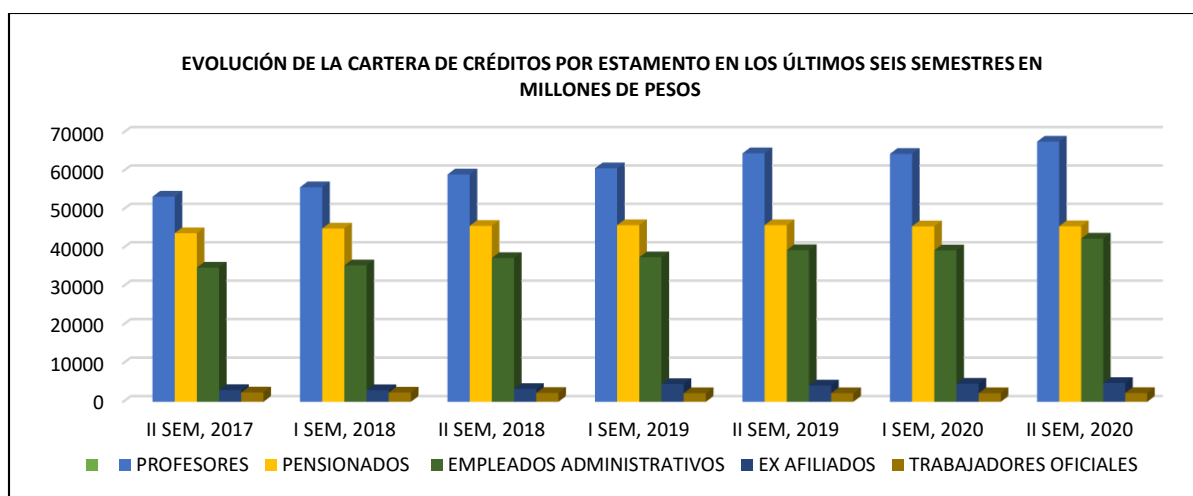


TABLA 2 EVOLUCIÓN DE LA CARTERA POR ESTAMENTO EN LOS ÚLTIMOS SIETE (7) SEMESTRES:

EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS POR ESTAMENTO EN LOS ÚLTIMOS SEIS SEMESTRES EN MILLONES DE PESOS									
Valores expresados en millones									
ESTAMENTO	II SEM, 2017	I SEM, 2018	II SEM, 2018	I SEM, 2019	II SEM, 2019	I SEM, 2020	II SEM, 2020	VARIACION %	
								IIS20/IS19	IIS20/IIS19
PROFESORES	\$ 53.376	\$ 55.824	\$ 59.156	\$ 60.761	\$ 64.667	\$ 64.514	\$ 67.710	4,95%	4,71%
PENSIONADOS	\$ 43.838	\$ 45.045	\$ 45.744	\$ 45.941	\$ 45.930	\$ 45.628	\$ 45.654	0,06%	-0,60%
EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS	\$ 34.861	\$ 35.446	\$ 37.366	\$ 37.557	\$ 39.420	\$ 39.357	\$ 42.419	7,78%	7,61%
EX AFILIADOS	\$ 3.063	\$ 3.038	\$ 3.330	\$ 4.625	\$ 4.254	\$ 4.713	\$ 4.910	4,17%	15,41%
TRABAJADORES OFICIALES	\$ 2.427	\$ 2.419	\$ 2.299	\$ 2.250	\$ 2.246	\$ 2.255	\$ 2.290	1,54%	1,96%
TOTAL	\$ 137.564	\$ 141.772	\$ 147.896	\$ 151.134	\$ 156.517	\$ 156.467	\$ 162.982	4,16%	4,13%

La cartera con mayor crecimiento en el semestre fue la del estamento empleados administrativos, con un crecimiento del 7,78% y la cartera que le sigue en crecimiento fue la de los profesores, este incremento se debe básicamente al aumento de los montos en las líneas de crédito.

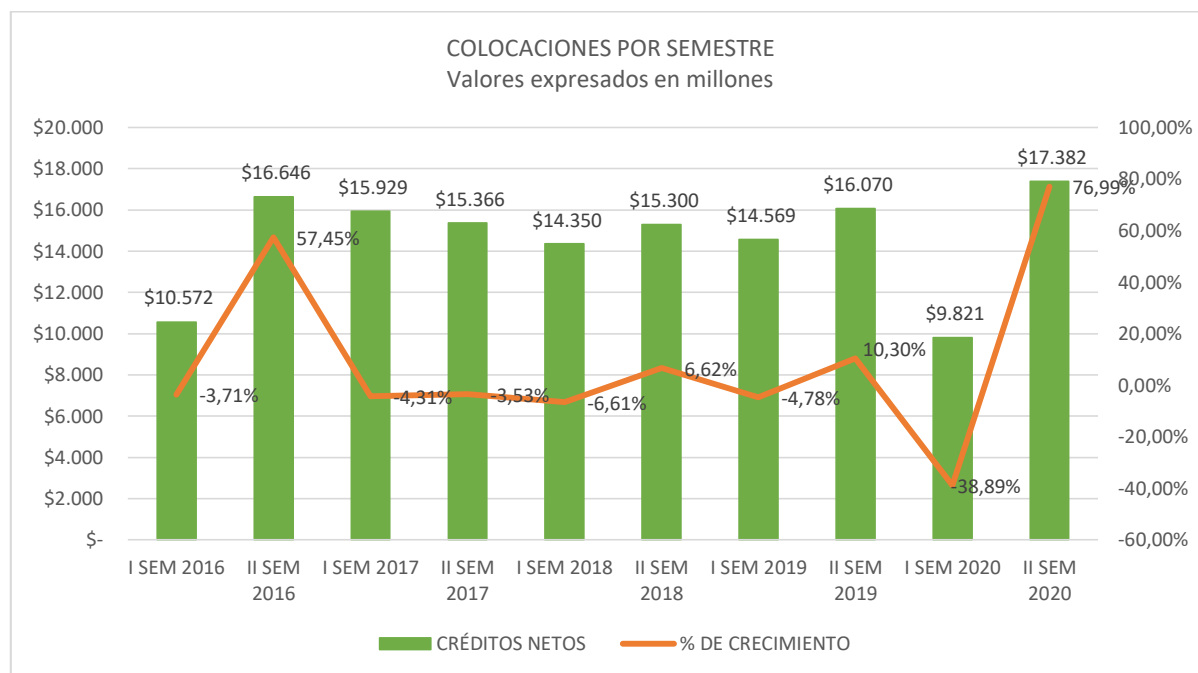
3.1.2. Colocaciones

La colocación presentó una gran mejoría para el segundo semestre de 2020 con un 98% comparado con el primer semestre de 2020 y un aumento del 21,14% con respecto al segundo semestre del 2019, cerrando en 17.412 millones de pesos en créditos aprobados y desembolsados. A pesar de estas medidas, el ritmo en las colocaciones disminuyó sustancialmente, este comportamiento, no fue ajeno a los establecimientos de crédito del país.

La Junta Administradora, monitoreó permanentemente el comportamiento de las solicitudes y desembolsos de créditos. En vista del aumento de la liquidez y de satisfacer las necesidades de los afiliados, siempre cuidando la estabilidad financiera del fondo de bienestar, aumento los montos hasta \$300.000.000 por afiliado. De los cambios más significativos de la línea del Fondo de Garantías, se creó la línea complemento a la hipoteca “Libre Destinación FGFBU Hipotecario”, el valor de este crédito, será complemento del 70% del avalúo comercial del bien hipotecado y el monto máximo es el 20% del avalúo comercial, plazo máximo quince (15) años y tasa 10%N.A.

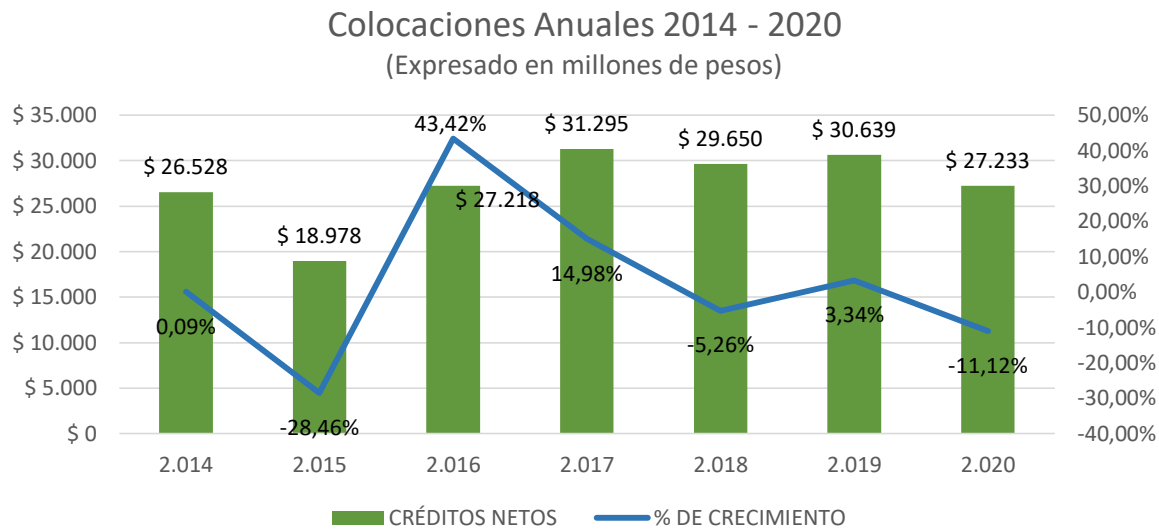
A continuación, se presenta la evolución de las colocaciones entre los años 2015 y 2020:

GRÁFICO 14 COLOCACIONES POR SEMESTRE (EXPRESADO EN MILLONES DE PESOS).



Las colocaciones de créditos en el segundo semestre del 2020, aumentaron considerablemente con respecto al primer semestre, aumentando en 9.646 millones de pesos.

GRÁFICO 15 COLOCACIONES ANUALES (EXPRESADO EN MILLONES DE PESOS)

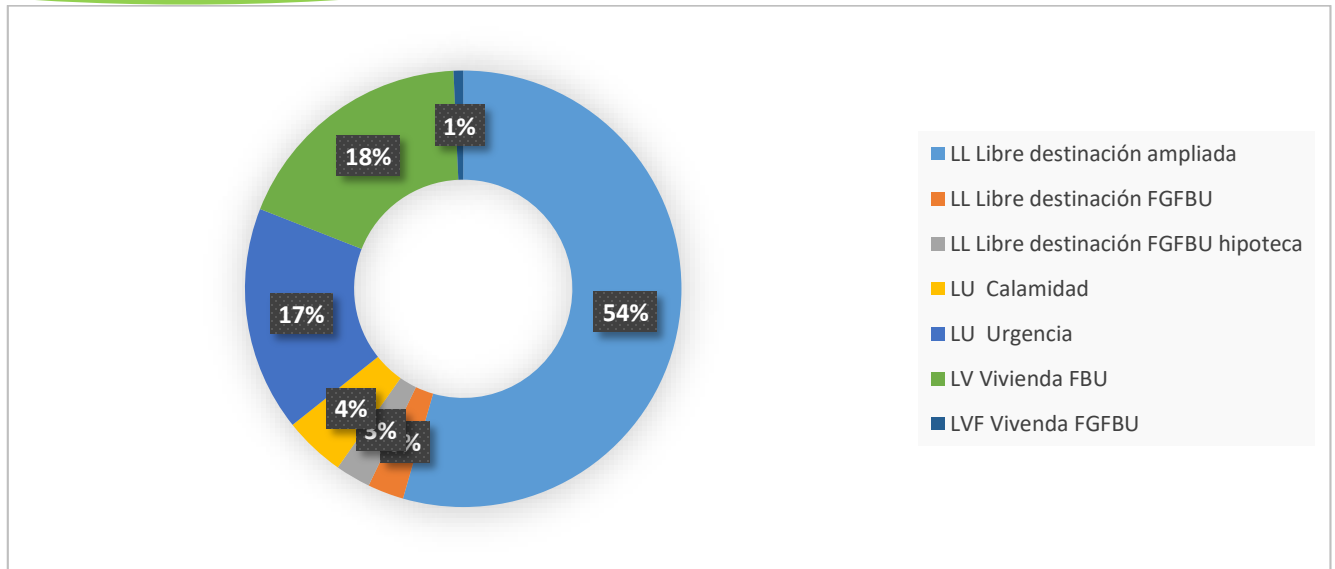


En cuanto al análisis del año, las colocaciones disminuyeron en un 11,12%, como ya lo habíamos explicado, este decrecimiento se da por el comportamiento de la demanda de créditos entre los meses de marzo a junio del 2020. Este comportamiento fue producto de la incertidumbre que la pandemia generó en los consumos y en este caso en el uso de los créditos. Adicionalmente, la adaptación del procedimiento de crédito tanto en el equipo de colaboradores del FBU, cómo en los sistemas de información, también tuvieron que ver en este resultado.

3.1.2.1 Colocaciones por líneas

La línea con más participación en la colocación fue la de libre destinación (54%), seguida por la línea de vivienda (18%).

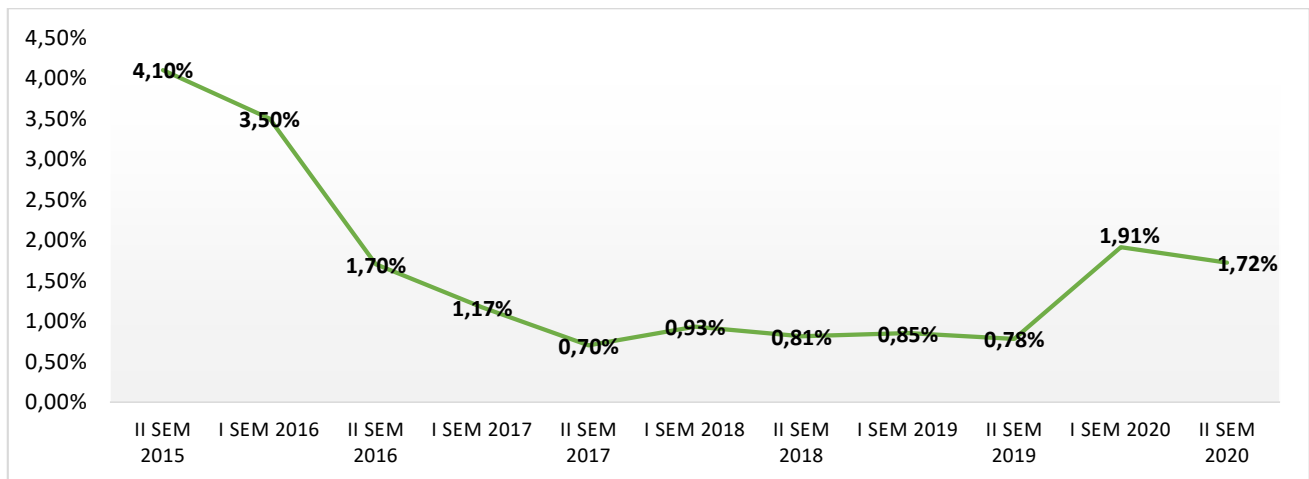
GRÁFICO 16 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LA COLOCACIÓN POR LÍNEAS (SEGUNDO SEMESTRE DE 2020).



3.1.2.2 Calidad de la cartera

El índice de morosidad de la cartera de los afiliados presenta una disminución para el segundo semestre de 2020, este pasó del 1,91% (junio) al 1,72% (diciembre).

GRÁFICO 17 INDICADOR DE MORA.



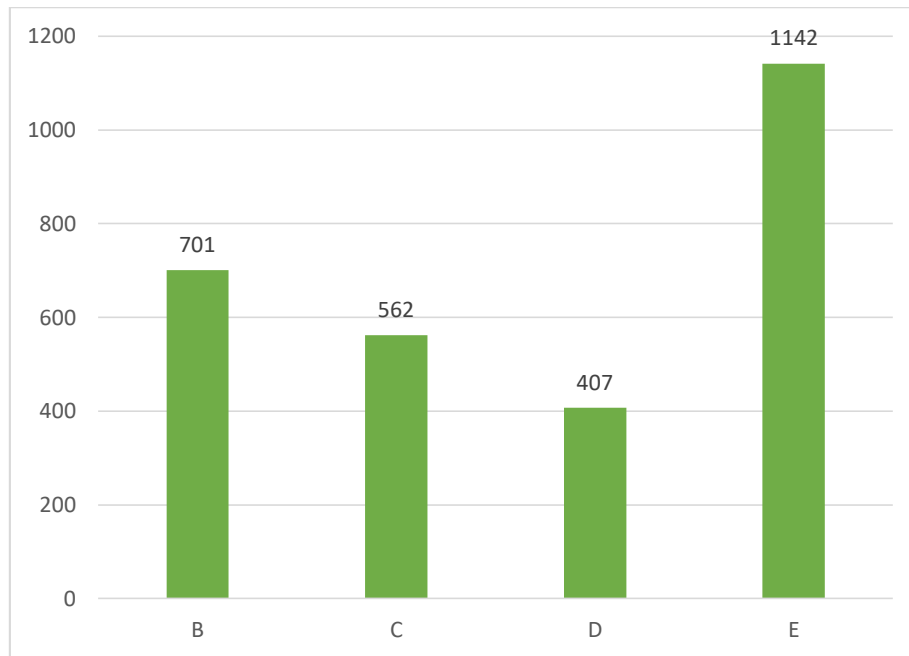
A partir de la crisis que se vivió por el estado de emergencia a causa del Covid-19, se evidenció un aumento en el índice de morosidad, sin embargo debido a las labores del FBU y las decisiones tomadas por la Junta Administradora, se lograron realizar actividades que permitieron el alivio financiero de nuestros afiliados.

Se observa que a pesar del aumento en este indicador que fue el reflejo del comportamiento de la situación económica y financiera del país, continúa estando por debajo de los indicadores de calidad de la cartera del sector cooperativo (7%) y financiero (5,2%) datos al corte de

noviembre del 2020. Adicionalmente, el cambio de la presencialidad a la virtualidad, dificultó el reporte del proceso de pago y de legalización por parte nuestros afiliados.

El siguiente gráfico, muestra la calificación de la cartera por días de mora del primer semestre del 2020. Del total de la cartera 2.988 millones de pesos se encuentran en mora.

GRÁFICO 18 SALDO DE LA CARTERA EN MORA POR CALIFICACIÓN.



El fortalecimiento del proceso de cobro continúa: Se ofreció el proceso de período de gracia para los créditos, ampliando el plan de pagos y así apoyar a nuestros afiliados en las dificultades económicas que están presentando. Se continuo, con los acuerdos de pago y las reestructuraciones de créditos.

3.1.2.3 Informe de procesos jurídicos:

En el FBU se tienen 32 acciones jurídicas asociadas a las moras en los pagos de créditos que beneficiaron a igual número de afiliados y que por diferentes circunstancias no han sido saldados.

El saldo total al corte de diciembre fue de \$1.457 millones. Estos procesos son gestionados por un abogado externo, coordinado por la oficina jurídica de la Universidad. A continuación, se detalla el estado de los procesos:

TABLA 3 PROCESOS JURÍDICOS

No	RADICADO	DEMANDANTE	ESTADO	CASTIGADO	CUANTÍA (INTERÉS+C APITAL)
1	05001-40-03-015-2010-00503-00	Universidad de Antioquia	30/04/2012 Se ordenó seguir adelante la ejecución y se aprobó la liquidación de costas y del crédito. Se solicitaron medidas cautelares ante entidades financieras. Además, se decretó el embargo de los aportes al FBU. Frente a este codeudor se hace investigación periódica de bienes. Sigue en el mismo estado. El día 16/05/2019 se embargó un derecho de usufructo del deudor.	NO	124.766.587
2	05266-40-03-001-2012-00239-00	Universidad de Antioquia	07/03/2012 se ordena seguir adelante la ejecución. El 19/11/2015 se decretó pruebas en el incidente de oposición al secuestro. 04/08/2017 Pendiente de que se resuelva la oposición al secuestro. Se resolvió la oposición al secuestro en forma favorable a la Universidad, por lo anterior, el padre del deudor ha manifestado que va procurar obtener los recursos para pagar la deuda la U y de esa forma liberar la hipoteca que pesa sobre el inmueble. El 23/07/2019 se celebró acuerdo con el demandado y su Padre, el cual se está cumpliendo. En virtud de ello se terminó el proceso.	NO	96.966.585
3	05266-40-03-001-2012-01426-00	Universidad de Antioquia	Se libró mandamiento de pago. Se pidió y practico el embargo de los aportes y rendimientos financieros que tenga el deudor en el FBU. El 16/01/2015 se ordenó seguir adelante la ejecución. En el mes 06/2015 se procede a presentar la liquidación del crédito, la cual es reformada por el despacho. 25/11/2015 se decreta embargo de productos financieros, lo cual no fue efectivo porque el deudor no cuenta con dichos activos. El 16/03/2017 se incorpora respuesta negativa del Citibank. Frente a este codeudor se hace investigación periódica de bienes. Sigue en el mismo estado.	SI	3.254.484
4	05001-40-03-007-2018-00696-00	Universidad de Antioquia	El 29/10/2018 se ordenó seguir adelante la ejecución	NO	54.283.343
5	05001-40-03-025-2006-00403-00	Universidad de Antioquia	27/09/2012 Se revocó la sentencia apelada y se ordenó seguir adelante la ejecución. Pendiente de rematar los bienes muebles embargados y de embargar los demás que se le encuentren. Se aprobó la liquidación del crédito y se pidió que se requiera al deudor para que rinda informe sobre los bienes muebles secuestrados, frente a los cuales es depositario. Con base en lo anterior, el 26/09/2014 el despacho requirió al secuestre. El 16/09/2016 se incorpora respuesta negativa de embargo de productos financieros. Se sigue indagando por la existencia de bienes embargables.	SI	20.494.634
6	05512-40-89-001-2018-00228-00	Universidad de Antioquia	El 13/06/2018 se libró mandamiento de pago. El 02/08/2019 se ordenó seguir adelante la ejecución.	NO	62.689.440
7	05001-40-03-010-2015-00608-00	Universidad de Antioquia	El 05/06/2015 se inadmite la demanda, cuyos requisitos son llenados oportunamente. El 27/07/2015 se libra mandamiento de pago. El 26/07/2016 se ordenó seguir adelante la ejecución. El 05/07/2017 se aprueba las costas procesales. El inmueble objeto de garantía real se encuentra embargado y secuestrado. El 14/02/2018 se presenta la liquidación del crédito. El 06/03/2018 se aprueba la liquidación del crédito. El bien va para remate	NO	18.263.016

8	05001-41-89-001-2018-01590-00	Universidad de Antioquia	El 13/11/2018 se libró mandamiento de pago. El 29 de enero de 2019 se notificó al demandado.	NO	20.428.479
9	05001-40-03-008-2018-00723-00	Universidad de Antioquia	El 30/10/2018 se libró mandamiento de pago. El 13/05/2019 se aprobó las costas del proceso. Ante el Centro de Conciliación de la UPB se dio inicio a un trámite de negociación de deudas, con audiencia para el 07 de diciembre de 2020 a las 9 a.m	NO	5.284.110
10	05001-40-03-006-2018-00717-00	Universidad de Antioquia	El 12/07/2018 se libró mandamiento de pago. El 09/11/2018 se ordenó seguir adelante la ejecución. Frente a esta deudora se indaga por bienes embargables.	NO	13.921.276
11	05001-40-03-010-2015-00416-00	Universidad de Antioquia	10/04/2015 se radica demanda. El 29/05/2015 se libra mandamiento de pago. 28/04/2016 se ordenó seguir adelante la ejecución. El 29/11/2016 se aprobó la liquidación del crédito. Frente a esta deudora se indaga por bienes embargables. Sigue en el mismo estado	NO	43.176.036
12	05-001-41-89-001-2018-01589-00	Universidad de Antioquia	13/11/2018 se libró mandamiento de pago. El 09/09/2019 se ordenó seguir adelante la ejecución. Frente a este deudor se indaga por bienes embargables	NO	33.921.136
13	05-001-40-03-013-2020-006910-01	Universidad de Antioquia	Demanda radicada. Pendiente de mandamiento de pago.	NO	38.631.550
14	05001-40-03-003-2017-00476-00	Universidad de Antioquia	El 05/06/2017 se libró mandamiento de pago. Se remitieron notificaciones. El 19/02/2018 se ordenó seguir adelante la ejecución. El crédito se le venció en plan de pagos el 05-02-2018. El 7-11-17 se comprometió pagar \$270.000 mensuales, acuerdo que ha incumplido. Los abonos del 2018 fueron en Enero 270.000, Abril 120.000, Julio 120.000 y Nov 120.000.	NO	2.657.376
15	05001-31-03-010-2018-00300-00	Universidad de Antioquia	El 09/07/2018 se libró mandamiento de pago. El 10/10/2018 se ordenó seguir adelante la ejecución. El deudor está procurando llegar a un acuerdo con la Universidad.	NO	98.598.211
16	05-001-40-03-010-2020-00748-00	Universidad de Antioquia	Demanda radicada. Pendiente de mandamiento de pago.	NO	45.874.801
17	05088-40-03-002-2019-00085-00	Universidad de Antioquia	El 30/01/2019 se libró mandamiento de pago. Pendiente de audiencia para decidir excepciones de mérito.	NO	44.779.483
18	05088-40-03-002-2019-00295-00	Universidad de Antioquia	El 15/03/2019 se libró mandamiento de pago. El 24/10/2019 se ordenó seguir adelante la ejecución.	NO	2.379.875
19	05001-40-03-015-2018-00192-00	Universidad de Antioquia	El 08/05/2018 se libró mandamiento de pago. El proceso se terminó por transacción el 30/07/2019	NO	116.550.590
20	05001-40-03-022-2018-00616-00	Universidad de Antioquia	El 27/11/2018 se ordenó seguir adelante la ejecución. El 07/12/2018 se aprobaron las costas. El deudor está pagando la obligación.	NO	7.747.785

21	05001-40-03-007-2018-00504-00	Universidad de Antioquia	El 12/06/2018 se libró mandamiento de pago. El deudor desatrasó la deuda y por ende se retiró la demanda.	NO	9.622.585
22	05001-40-03-007-2019-00143-00	Universidad de Antioquia	El 03/05/2019 se libró mandamiento de pago. El día 07 de febrero de 2020 se ordenó seguir adelante la ejecución. El 09 de marzo de 2020 se secuestró el inmueble embargado.	NO	76.772.116
23	05079-40-89-001-2010-0146-00	Universidad de Antioquia	En este caso se va a solicitar el desarchivo del proceso y recuperar el pagaré con miras a refinanciar el crédito. Para el efecto, a pesar de no ser apoderado del caso, prestaré todo mi apoyo. Se ubicará al afiliado para buscar un acuerdo de pago a través de reestructuración. El deudor no tiene bienes para embargar	NO	21.766.786
24	05001-40-03-008-2018-00566-00	Universidad de Antioquia	El 28/06/2018 se libró mandamiento de pago. El 07/09/2019 se ordenó seguir adelante la ejecución. El deudor está pagando la obligación.	NO	58.216.764
25	05001-40-03-021-2018-00636-00	Universidad de Antioquia	Se acumuló demanda debido a que fuimos citados como acreedores hipotecarios. El 20/08/2019 se ordenó seguir adelante la ejecución. El 16 de enero de 2020 se terminó el proceso por transacción.	NO	48.266.299
26	05001-40-03-026-2018-00703-00	Universidad de Antioquia	El 17/09/2019 se ordenó seguir adelante la ejecución.	NO	1.221.564
27	05001-31-03-013-2018-00211-00	Universidad de Antioquia	El 16/11/2018 se ordenó seguir adelante la ejecución. Se va a terminar el proceso por pago de la obligación, faltando solamente las costas procesales	NO	73.759.502
28	05266-40-03-001-2008-00494-00	Universidad de Antioquia	09/08/2011 se ordena seguir adelante la ejecución. 19/06/2014 se allega constancia del Municipio de Envigado sobre cobro fiscal sobre el inmueble de propiedad del demandado. El 19/05/2017 se piden medidas sobre productos financieros, pero fue infructuoso. Frente a este codeudor se hace investigación periódica de bienes. Sigue en el mismo estado. En el mes de noviembre de 2019 el deudor pagó la deuda.	NO	80.505.770
29	05001-40-03-022-2011-00205-00	Universidad de Antioquia	El 11/04/2011 se libró mandamiento de pago. El 26/11/2011 se ordenó seguir adelante la ejecución. El 19//06/2019 se aprobó la liquidación del crédito. Frente a este codeudor se hace investigación periódica de bienes. Sigue en el mismo estado.	SI	56.694.152
30	05001-40-03-026-2010-00448-00	Universidad de Antioquia	El 14/04/2010 se radicó la demanda. El 27/04/2010 se inadmitió la demanda, frente a lo cual se llenan requisitos. De nuevo el 04/11/2010 se inadmite la demanda y se llenan requisitos. El 14/12/2010 se ordena notificar a los herederos indeterminados. El 15/06/2013 se señala la imposibilidad de notificar a los herederos indeterminados. El 08/09/2015 se requiere que se notifique a los herederos determinados de la señora María Luciana Naranjo, frente a lo cual se informa que conforme al certificado del JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE MEDELLÍN del 19 de agosto de 2014, que obra en el folio 85 del expediente, al parecer la única heredera determinada de la señora MARÍA LUCIANA NARANJO MUÑOZ es la señora MARÍA AGUSTINA ROMERO DE MORENO, sobrina de la anterior señora.	SI	41.463.372

			<p>Conforme a ello, en el expediente se encuentra pendiente que se resuelva la solicitud radicada desde el día 18 de noviembre de 2013 (ver folios 70 y 71), en el sentido de que el despacho autorice que se le notifique la existencia del crédito a la señora MARÍA AGUSTINA ROMERO DE MORENO. De aceptarse lo anterior, se procederá a notificar en la dirección que comunica el JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE MEDELLÍN como lugar de residencia de la presunta heredera, correspondiente a la Calle 130 C nro. 93 B- 08 de Bogotá.</p> <p>Por otra parte, se reiteró la solicitud de que se decreten las medidas cautelares de embargo y secuestro contenidas en la demanda del presente proceso (ver folio 17), sobre el inmueble identificado con el número de matrícula inmobiliaria nro. 378-37277 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Palmira, Valle. Lo anterior debido a que se trata de un proceso ejecutivo hipotecario.”</p>		
31	05001-40-03-006-2017-01195-00	Universidad de Antioquia	El día 30/09/2019 se dictó sentencia de liquidación patrimonial y adjudicación a los acreedores. Este caso está pendiente de acordar con los demás partes la venta del derecho de cuota asignado a la Universidad por un 33% en el inmueble 012-22186	NO	103.492.281
32	05001-40-03-028-2019-01498-00	Universidad de Antioquia	El 20/01/2020 se decretó la apertura del proceso de liquidación patrimonial por insolvencia.	NO	31.536.102

3.1.2.4 Ejecución presupuestal

A continuación, se puede evidenciar el comparativo de lo presupuestado Vs lo ejecutado de las colocaciones:

GRÁFICO 19 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL MENSUAL (2020).

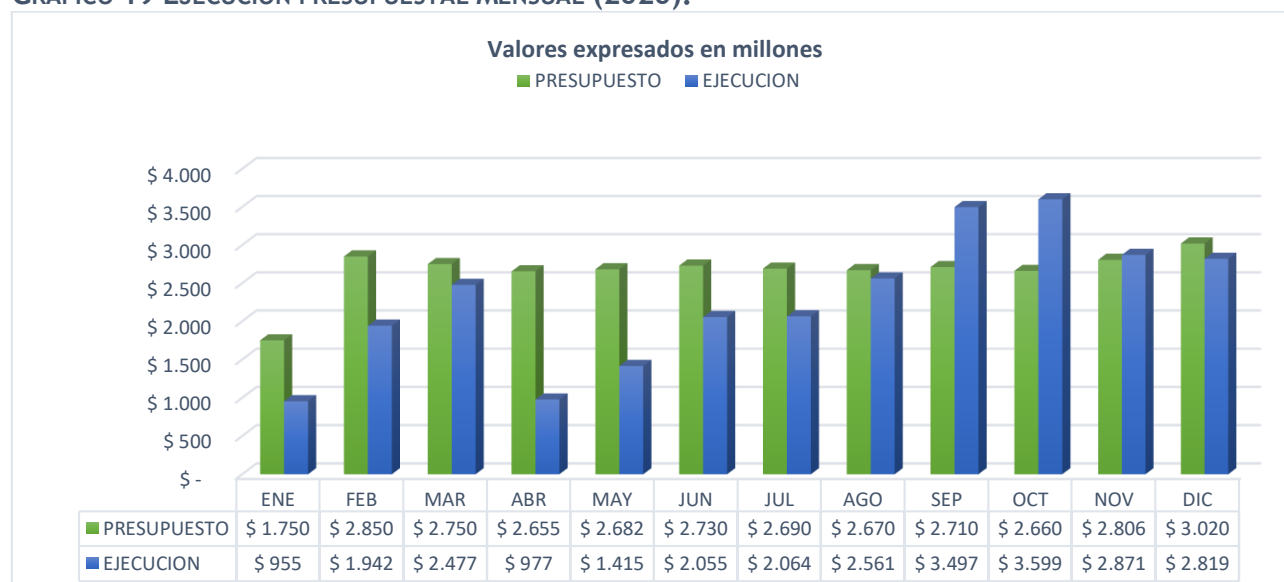
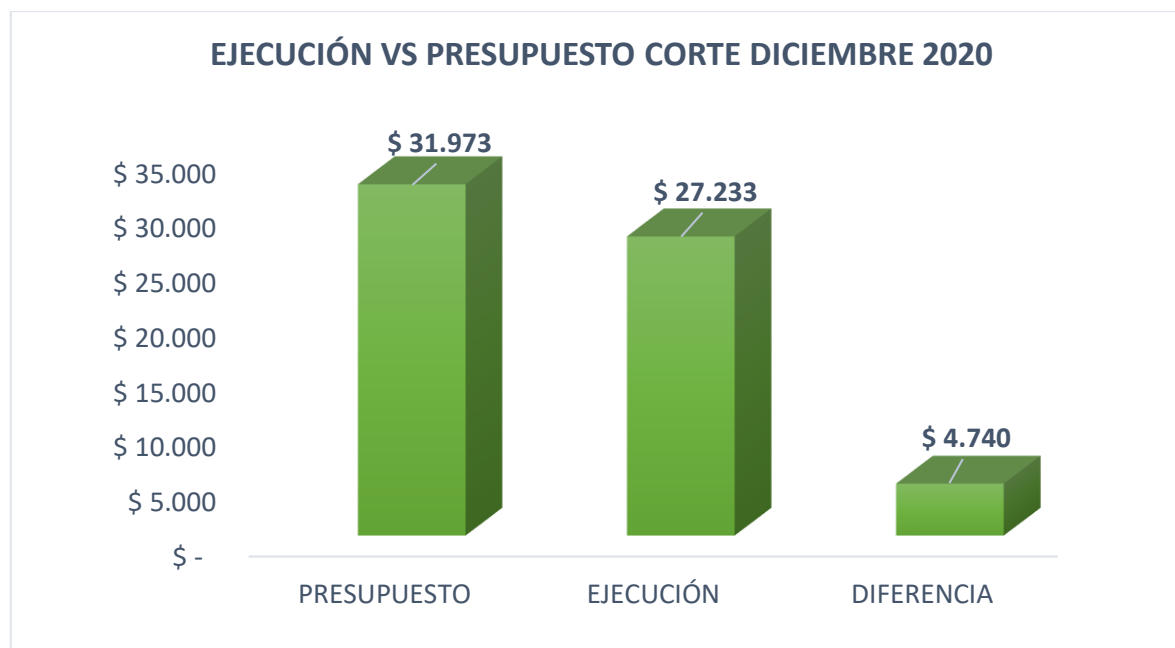


GRÁFICO 20 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ANUAL (2020).



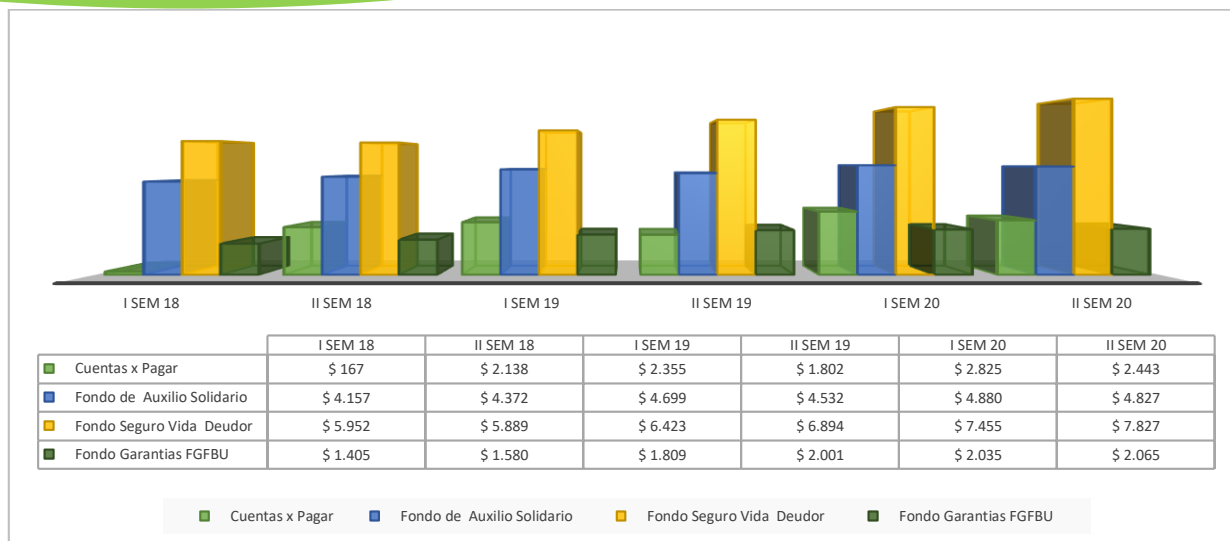
El FBU ejecutó el 94% del presupuesto establecido para el 2020. Esta ejecución fue satisfactoria, teniendo en cuenta la situación producida por la pandemia, que afectó principalmente los ingresos de los hogares de los colombianos y de algunos de nuestros afiliados.

3.2 PASIVOS

Los pasivos cerraron en 17.162 millones de pesos. Estos están constituidos por las obligaciones de cuentas por pagar. Algunos de estos, son el Fondo de auxilio solidario, Fondo del seguro de vida deudores, y el Fondo de Garantías del FBU. Los pasivos tuvieron una disminución de 0,19% comparado con el primer semestre del año.

Se presenta la evolución del comportamiento de los últimos seis semestres de dichos rubros así:

GRÁFICO 21 EVOLUCIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE LOS ÚLTIMOS SEIS (6) SEMESTRES DE PASIVOS.



En cuanto al Fondo de Garantías FBU, el porcentaje de cubrimiento es del 13% del total de la cartera respaldada bajo esta línea. En la siguiente tabla, se muestra los valores expresados en millones de pesos. Se establece, para el FGFBU, el nivel del riesgo (entendido como la probabilidad de que un crédito y sus intereses no sean pagados por el afiliado, o cuyo monto no se pueda recuperar) para el segundo semestre, aumento de 12% al 13%.

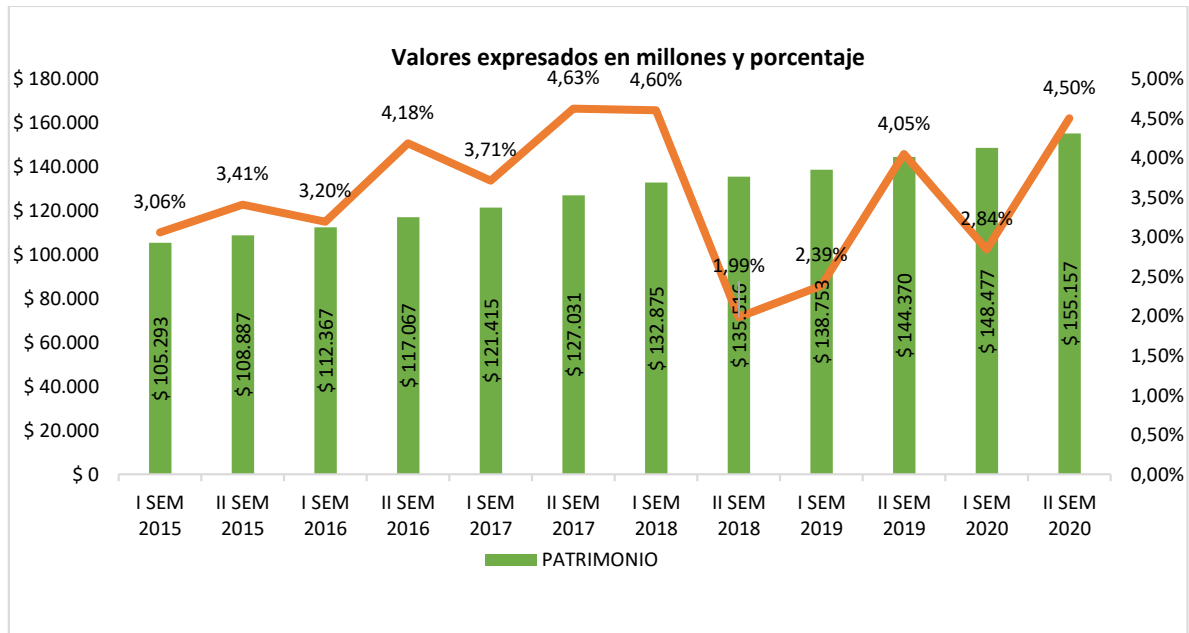
TABLA 4 CUBRIMIENTO DEL FONDO DE GARANTÍAS FBU

Líneas garantizadas con FGFBU	SALDO DE CARTERA
Libre destinación FGFBU	\$ 5.356
Calamidad	\$ 3.389
Urgencia	\$ 5.378
Vivienda Otros FGFBU	\$ 57
Vivienda FGFBU	\$ 1.793
Vivienda 1VEZ FGFBU	\$ 493
TOTAL	\$ 16.466
FGFBU	\$ 2.065
% De cubrimiento	13%

3.3 Patrimonio y excedentes

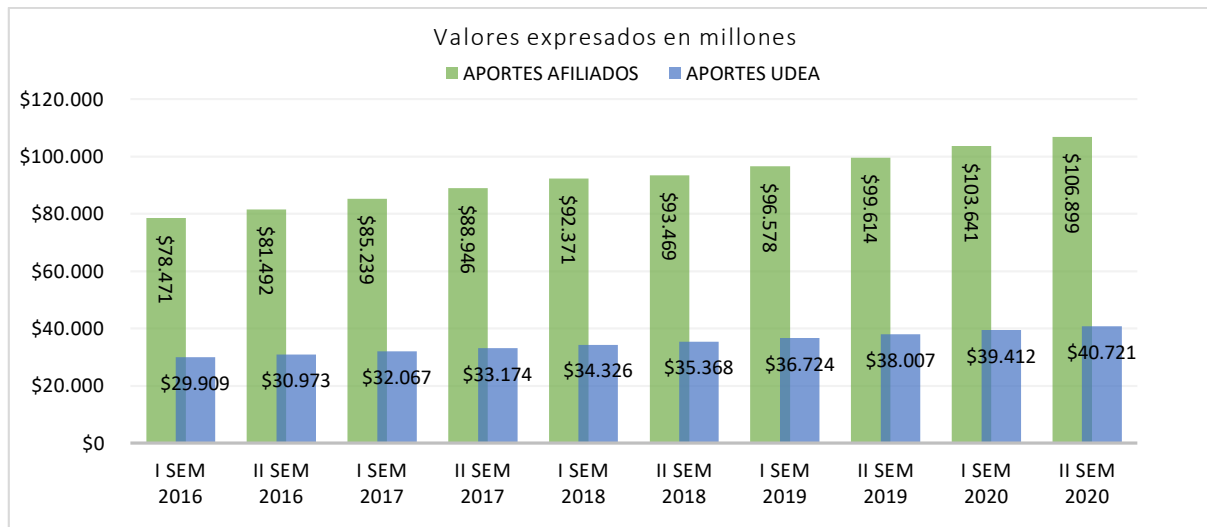
El Fondo de Bienestar Universitario incrementó su patrimonio al cierre de diciembre de 2020 con un saldo de 155.157 millones de pesos. Esto corresponde a un crecimiento del 7,47% con respecto al mismo periodo de 2019.

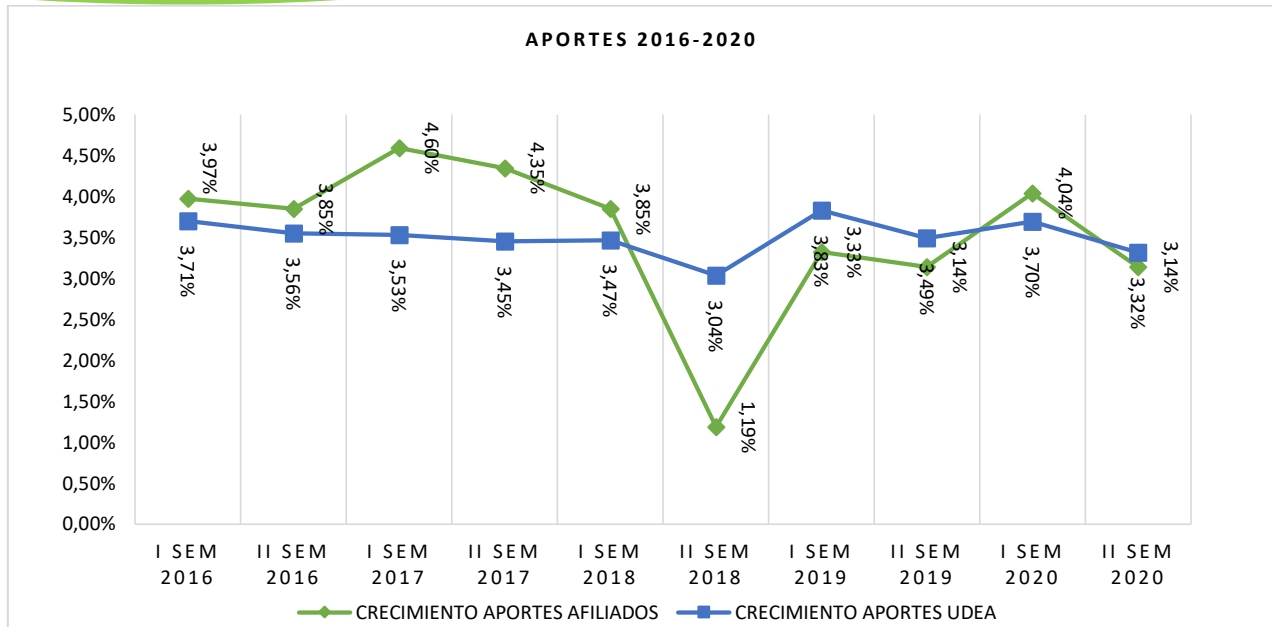
GRÁFICO 22 PATRIMONIO.



Los rubros de mayor participación en el patrimonio, corresponden a los aportes de los afiliados - incluyendo los voluntarios- los cuales cerraron en 106.899 millones de peso, para un aumento del 3,14%. Los aportes de la Universidad de Antioquia (UdeA) cerraron en 40.721 millones de pesos, con un aumento del 3,32%.

GRÁFICO 23 APORTES ENTRE 2016-2020.





Los excedentes distribuibles del segundo semestre de 2020, equivalen a 5.914 millones de pesos. Esto se traduce en un aumento de 35,29% al compararlo con el primer semestre de 2020 (4.371 millones de pesos).

GRÁFICO 24 COMPOSICIÓN DE LOS APORTES.

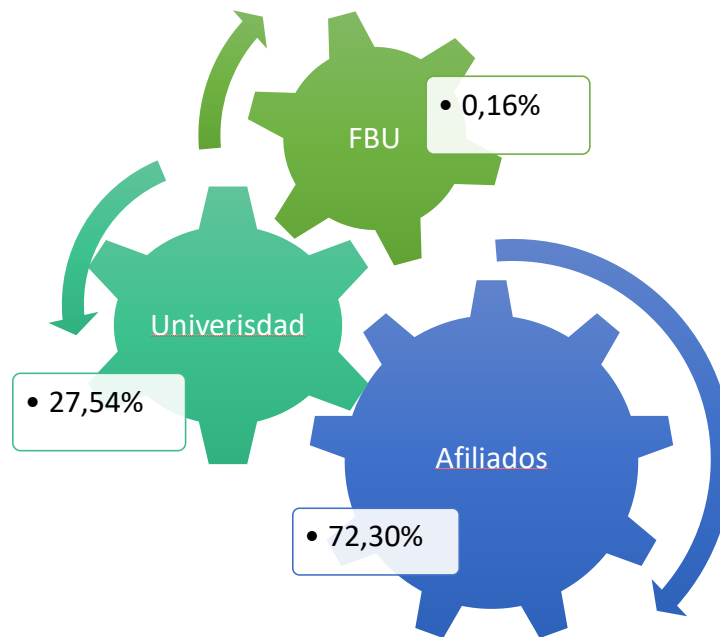
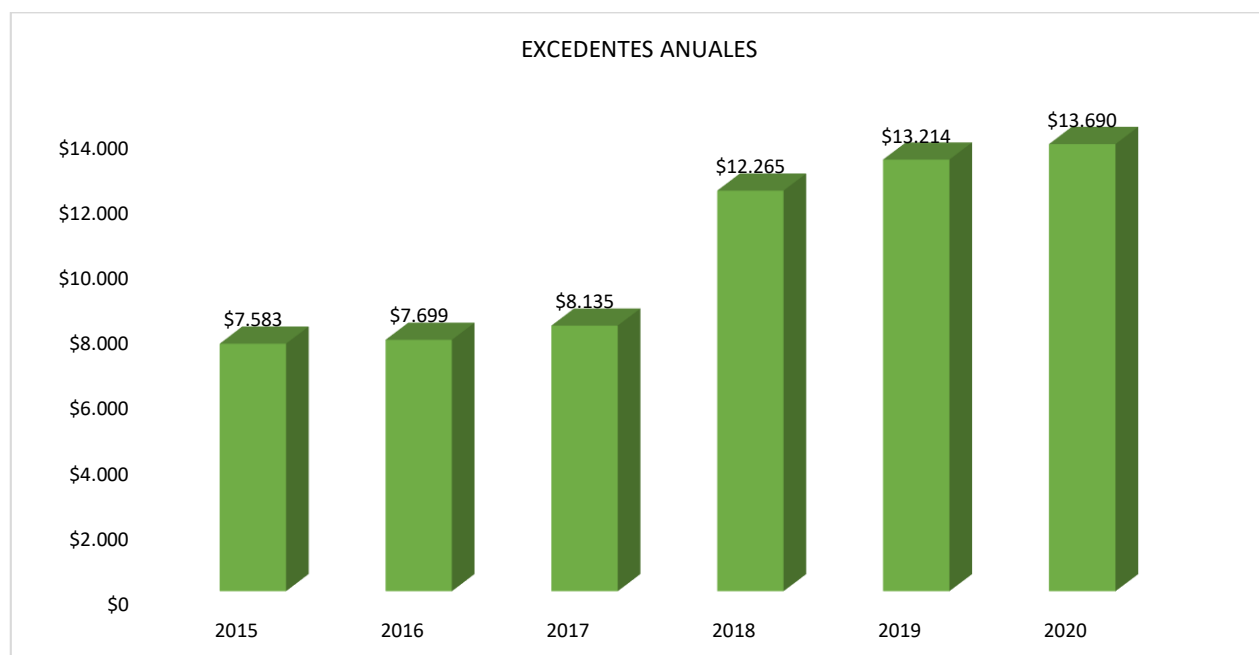


GRÁFICO 25 EXCEDENTES DISTRIBUIBLES AFILIADO.



GRÁFICO 26 EXCEDENTES ANUALES SIN DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES.

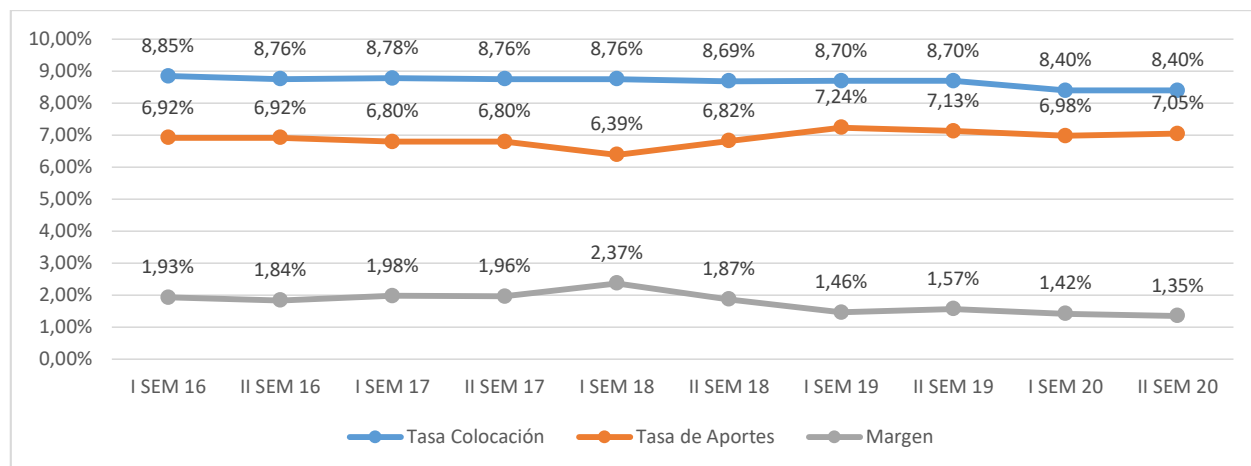
Los excedentes anuales cerraron en \$13.690 millones, con un aumento del 3,60% comparado con el año anterior.



3.4 Margen

Es la diferencia entre la tasa promedio de la colocación de los créditos y la tasa de rendimiento de los aportes de los afiliados.

GRÁFICO 27 MARGEN.



3.4.1 Propuesta de distribución de excedentes

En el segundo semestre de 2020, los excedentes distribuibles sumaron 5.913 millones de pesos. Comparados con el mismo periodo de 2019 (5.418 millones de pesos), representa un incremento del 9,13%.

Se debe tener en cuenta que el excedente distribuible para los afiliados, se realiza después de las apropiaciones para los Fondos de Auxilio Solidario, Seguro Vida Grupo Deudores y Fondo de Garantías (FGFBU).

Para los afiliados, le corresponde un total de 4.264 millones de pesos, a la Universidad de Antioquia le corresponde un total de 1.624 millones de pesos y la rentabilidad semestral fue de 3,99%.

La Junta Administradora presenta a esta Asamblea de Delegados la propuesta de distribución del excedente:

TABLA 5 PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE.

Tipo Asociado	Saldo Final Aportes	Participación	Aporte Distribuido	Capital Total	Tasa de Rendimiento
Afiliados	106.899.171.138	72,34%	4.264.490.384	111.163.661.522	3,99%
Universidad	40.721.050.207	27,51%	1.624.470.285	42.345.520.492	3,99%
FBU	232.812.592	0,16%	9.287.509	242.100.101	3,99%
Total	143.276.850.073	100%	5.913.687.774	149.190.537.847	

Histórico de distribuciones de excedentes:

TABLA 6 TASA DE RENDIMIENTOS SEMESTRALES DE LOS ÚLTIMOS SEIS (6) AÑOS.

TASA DE RENDIMIENTOS SEMESTRALES		
SEMESTRES	% DISTRIBUIDO	% SIN DISTRIBUIR FONDOS
<i>Tasa de rendimiento semestral Jun/2015</i>	3,35%	4,49%
<i>Tasa de rendimiento semestral Dic/2015</i>	3,93%	5,34%
<i>Tasa de rendimiento semestral Jun/2016</i>	3,22%	4,32%
<i>Tasa de rendimiento semestral Dic/2016</i>	3,70%	5,02%
<i>Tasa de rendimiento semestral Jun/2017</i>	3,12%	4,34%
<i>Tasa de rendimiento semestral Dic/2017</i>	3,64%	5,10%
<i>Tasa de rendimiento semestral Jun/2018</i>	2,75%	4,02%
<i>Tasa de rendimiento semestral Dic/2018</i>	4,07%	5,58%
<i>Tasa de rendimiento semestral Jun/2019</i>	3,20%	4,47%
<i>Tasa de rendimiento semestral Dic/2019</i>	3,93%	5,26%
<i>Tasa de rendimiento semestral Jun/2020</i>	3,05%	4,13%
<i>Tasa de rendimiento semestral Dic/2020</i>	3,99%	5,26%

TABLA 7 DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

Cálculo	Concepto	Valor	%
(=)	Excedente del período	\$7.776.190.409	100,0%
(-)	Excedente no distribuable	\$0	0,0%
(=)	Excedente distribuable	\$7.776.190.409	100,0%
(-)	Distribución a Fondos		
(-)	Fondo de Auxilio Solidario	\$733.081.172	9,4%
(-)	Fondo Seguro Vida Deudor	\$1.099.621.757	14,1%
(-)	Fondo Garantías FGFBU	\$45.239.301	0,58%
(-)	Total Distribución a Fondos	\$1.877.942.230	24,1%
(=)	Excedente para afiliados	\$5.898.248.179	75,9%
(-)	Afiliados	\$4.264.490.384	54,8%
(-)	Universidad	\$1.624.470.285	20,9%
(-)	FBU	\$9.287.509	0,1%
(=)	Total para afiliados	\$5.898.248.179	75,9%
(=)	Excedente del período	\$7.776.190.409	100,0%
(-)	Excedente no distribuable	0	0,0%

TABLA 8 ANÁLISIS DE LA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

Tipo Asociado	Excedente Distribuido	Participación
Fondos	1.877.942.230	24,1%
Afiliados	4.264.490.384	54,8%
Universidad	1.624.470.285	20,9%
FBU	9.287.509	0,1%
Total	7.776.190.409	100,0%

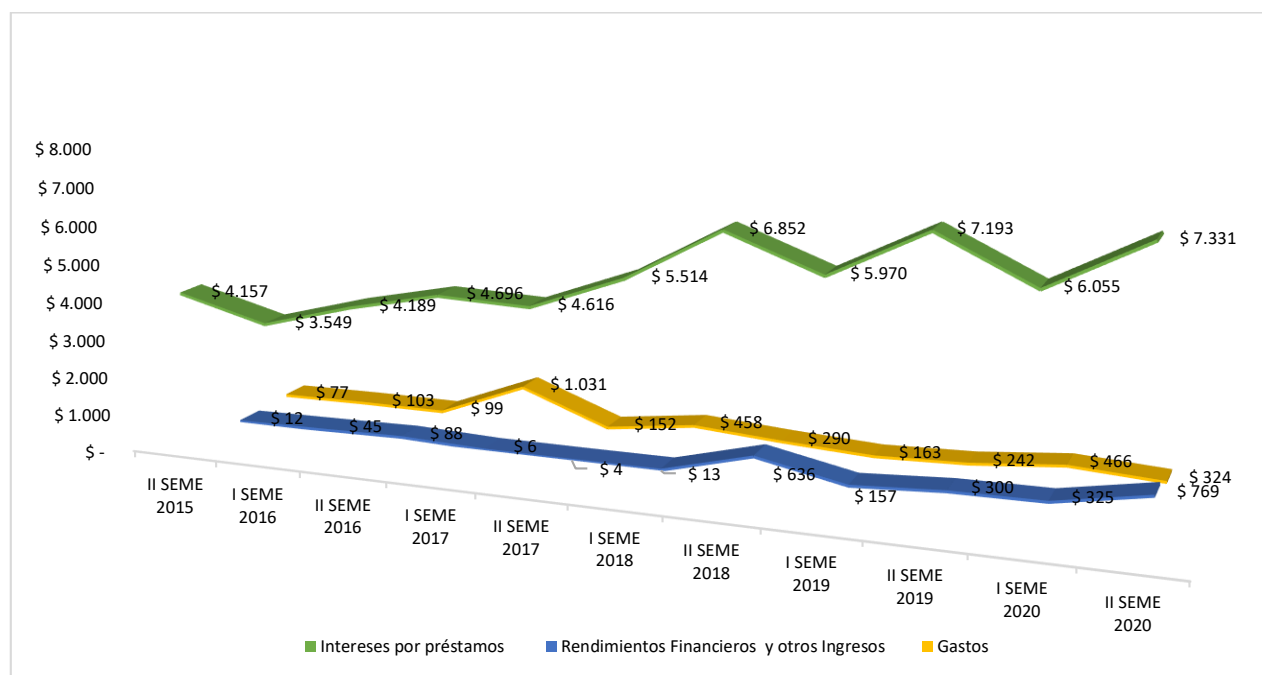
3.5 Ingresos y gastos

En el segundo semestre de 2020, los ingresos totales ascendieron a 8.099 millones de pesos, representando un aumento del 26,96% comparado con el primer semestre del 2020. Este rubro está conformado por los intereses que pagan los afiliados, por los créditos, los rendimientos financieros, ingreso por reversión de deterioro, y reversión de beneficio a empleados.

Los gastos presentaron una disminución de 30,5%. Esta variación se debe en su mayor parte, la disminución del deterioro de la cartera y la disminución del gasto por beneficio a empleados a costo amortizado.

En cuanto al rubro de los gravámenes de los movimientos financieros, presentó un aumento del 70,98%, esto alienado con el aumento en los desembolsos de créditos realizados en el segundo semestre de 2020.

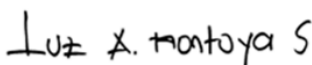

GRÁFICO 28 INGRESOS Y GASTOS.



Estados financieros

3.5.1 Estado de Situación Financiera.

TABLA 9 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FONDO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 30 de Junio 2020						
ACTIVO	NOTAS	Dic 31/2020	Jun 30/2020	Variación (\$)	Variación (%)	Participación
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO						
Equipo de cómputo		34.850.200	35.693.800	-843.600	-2,36%	0,02%
Muebles y enseres		6.128.856	7.927.946	-1.799.090	-22,69%	0,00%
Terrenos		103.492.281	103.492.281	0		0,06%
Total propiedad, planta y equipo		144.471.337	147.114.027	-2.642.690	-1,80%	0,08%
Depreciación acumulada		(32.278.733)	(32.771.031)	492.298	-1,50%	-0,02%
Subtotal PPE	7	112.192.604	114.342.996	-2.150.392	-1,88%	0,07%
OTROS ACTIVOS						
Software		104.641.800	91.681.800	12.960.000	14,14%	0,06%
Licencia de software		5.042.000	5.042.000	0		0,00%
Total Software		109.683.800	96.723.800	12.960.000	13,40%	0,06%
Amortización de software		(85.082.267)	(80.690.067)	-4.392.200	5,44%	-0,05%
Subtotal Software	6	24.601.533	16.033.733	8.567.800		0,01%
Deudores préstamos	5	163.015.973.584	155.747.525.407	7.268.448.177	4,67%	94,60%
Cuentas x Cobrar	4	592.849.857	508.669.095	84.180.762	16,55%	0,34%
Efectivo y equivalentes	3	8.574.212.696	9.285.745.236	-711.532.540	-7,66%	4,98%
TOTAL ACTIVO		172.319.830.274	165.672.316.467	6.647.513.807	4,01%	100,00%
PATRIMONIO						
Cuotas de afiliación		184.550.694	172.850.804	11.699.890	6,77%	0,11%
Aportes	12	147.854.533.937	143.054.768.680	4.799.765.257	3,36%	85,80%
Capital fiscal	13	880.328.955	880.328.955	0	0,00%	0,51%
Excedentes y/o pérdidas de ejercicios anteriores		-1.648.527.813	-1.655.824.965	7.297.152	-0,44%	-0,96%
Excedente del ejercicio		7.776.190.703	5.914.733.218	1.861.457.485	31,47%	4,51%
Reservas ocasionales	14	110.527.943	110.527.943	0	0,00%	0,06%
Efecto de aplicación NIC-SP	15	0	0	0	0,00%	0,00%
TOTAL PATRIMONIO		155.157.604.419	148.477.384.635	6.680.219.784	4,50%	90,04%
PASIVO						
Fondo Garantías FGFBU	11	2.064.972.895	2.035.172.895	29.800.000	1,46%	1,20%
Fondo Seguro Vida Deudor	10	7.826.506.193	7.454.737.842	371.768.351	4,99%	4,54%
Fondo de Auxilio Solidario	9	4.827.478.781	4.880.038.164	-52.559.383	-1,08%	2,80%
Cuentas x Pagar	8	2.443.267.986	2.824.982.931	-381.714.945	-13,51%	1,42%
TOTAL PASIVO		17.162.225.855	17.194.931.832	-32.705.977	-0,19%	9,96%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		172.319.830.274	165.672.316.467	6.647.513.807	4,01%	100,00%
<p>  LUZ AMPARO MONTOYA SALDARRIAGA Directora Fondo de Bienestar Universitario </p> <p>  GLORIA OMAIRA BEDOYA CARDONA Contadora U. de A. Tarjeta Profesional No. 41421 </p>						
*Las notas son parte integral de los estados financieros.						

3.5.2 Estado de resultados

TABLA 10 ESTADO DE RESULTADOS.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FONDO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL					
INGRESOS	NOTAS	Julio 1 a Diciembre 31 de 2020	Enero 1 a Junio 30 de 2020	Variación (\$)	Variación (%)
Intereses por préstamos	17	7.330.811.716	6.055.036.009	1.275.775.707	21,07%
Ingreso por ajuste de Intereses por préstamos por costo amortizado	17	80.146.747	134.405.942	-54.259.195	-40,37%
Ingresos Financieros - Reajuste Monetario	17	6.147.869	9.197.573	-3.049.704	-33,16%
Ingresos Financieros - Rendimientos Fondos de Valores	17	59.784.304	33.480.547	26.303.757	78,56%
Ingresos por recuperaciones	17	260.607.147	95.800.877	164.806.270	172,03%
Reversion de deterioro	17	341.276.454	52.487.785	288.788.669	550,20%
Reversión de beneficio por cancelación Préstamos anticipados	17	21.053.891		21.053.891	NA
TOTAL INGRESOS		8.099.828.128	6.380.408.733	1.719.419.395	26,9%
GASTOS					
Depreciación	18	6.542.592	3.950.593	2.591.999	65,61%
Gravamen Movimientos Financieros	18	98.442.102	57.575.288	40.866.814	70,98%
Software y Licencias	18	67.628.144	0	67.628.144	NA
Deterioro	18	99.328.354	229.382.034	-130.053.680	-56,70%
Otros Gastos	18	28.311.016	18.737.212	9.573.804	51,10%
Gasto por beneficios a empleados costo amortizado	18	23.385.511	156.030.388	-132.644.877	-85,01%
TOTAL GASTOS		323.637.719	465.675.515	-142.037.796	-30,5%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		7.776.190.409	5.914.733.218	1.861.457.191	31,5%
<p><i>LUZ A. MONTOYA S.</i> LUZ AMPARO MONTOYA SALDARRIAGA Directora Fondo de Bienestar Universitario</p> <p><i>Gloria O. Bedoya Cardona</i> GLORIA OMAIRA BEDOYA CARDONA Contadora U. de A. Tarjeta Profesional No. 41421</p>					

*Las notas son parte integral de los estados financieros.

3.5.3 Estado de Cambio en el Patrimonio.

TABLA 11 ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FONDO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO								
Julio 1 a Diciembre 31 de 2020 (Nota 19)								
	CUOTAS AFILIACION	APORTES	CAPITAL	EXCEDENTE ACUMULADO	RESERVAS OCASIONALES	EFFECTO NIC-SP	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
SALDO A DIC 31/2019	169.097.229	137.622.336.689	880.328.955	211.591.602	110.527.943	-1.874.704.746	7.250.911.644	144.370.089.316
Distribución excedentes		5.418.521.416					-7.250.911.644	-1.832.390.228
Movimiento período	3.753.575	13.910.575		-1.867.416.567	0	1.874.704.746		24.952.329
Excedentes del ejercicio							5.914.733.218	5.914.733.218
SALDO A JUN 30/2020	172.850.804	143.054.768.680	880.328.955	-1.655.824.965	110.527.943	0	5.914.733.218	148.477.384.635
Distribución excedentes		5.914.733.218					-5.914.733.218	0
Movimiento período	11.699.890	-1.114.967.961		7.297.152	0	0		-1.095.970.919
Excedentes del ejercicio							7.776.190.409	7.776.190.409
SALDO A DIC 31/2020	184.550.694	147.854.533.937	880.328.955	-1.648.527.813	110.527.943	0	7.776.190.409	155.157.604.125
Participación (%)	0,12%	95,29%	0,57%	-1,06%	0,07%	0,00%	5,01%	100,00%

<p><i>Luiz x. montoya S.</i> LUZ AMPARO MONTOYA SALDARRIAGA Directora Fondo de Bienestar Universitario *Las notas son parte integral de los estados financieros.</p>	<p><i>Gloria O. Bedoya Cardona</i> GLÓRIA OMAIRA BEDOYA CARDONA Contadora U. de A. Tarjeta Profesional No. 41421</p>
---	--

3.5.4 Estado de Flujos de Efectivo.

TABLA 12 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FONDO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Julio 1 a diciembre 30 de 2020 (Método Directo) (Nota 20)		
	DIC 31/2020	JUN 30/2020
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Ingresos cobrados	6.893.402.849	6.063.255.991
Gastos pagados	(194.381.262)	(76.312.500)
Cobros de préstamos	10.897.706.013	9.871.038.420
Préstamos realizados	-17.412.172.328	(9.821.152.967)
EFFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	184.555.272	6.036.828.944
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Ingresos Financieros - Reajuste Monetario	6.147.869	9.197.573
Ingresos Financieros - Rendimientos Fondos de Valores - Bancolom	59.784.304	33.480.547
EFFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	65.932.173	42.678.120
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cuotas afiliación	11.699.890	3.753.575
Aportes y cuentas por pagar	188.554.660	1.007.494.699
Ejecución Fondo Solidario y Funerario	(730.775.260)	(364.224.740)
Ejecución Fondo de seguro de vida deudores	(536.487.050)	(517.933.253)
Ingresos por recuperaciones	104.987.775	95.800.877
EFFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(962.019.985)	224.891.158
Variación del Efectivo y Equivalentes	-711.532.540	6.304.398.222
Saldo inicial Efectivo y Equivalentes	9.285.745.236	2.981.347.014
SALDO FINAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	8.574.212.696	9.285.745.236
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;"> <p><i>LUZ A. MONTOYA S.</i></p> <p>LUZ AMPARO MONTOYA SALDARRIAGA Directora Fondo de Bienestar Universitario</p> </div> <div style="width: 45%;"> <p><i>Gloria B.</i></p> <p>GLORIA OMAIRA BEDOYA CARDONA Contadora (E) U. de A. Tarjeta Profesional No. 41421</p> </div> </div>		
*Las notas son parte integral de los estados financieros.		

3.5.5 Notas a los Estados Financieros

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FONDO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2020**

Nota 1. Ente económico.

Creado por el Acuerdo Superior No.7 de diciembre 20 de 1973 del Consejo Superior Universitario, el Fondo de Bienestar Universitario es un Programa Especial de la Universidad de Antioquia, por el cual se estableció crear programas de bienestar proyectados a la comunidad de profesores, empleados, trabajadores, jubilados, y familiares de estos.

El artículo 2 del Estatuto General del Fondo de Bienestar Universitario, establece que, para efectos contables y financieros, funcionará dentro de la Administración de la Universidad y, por tanto, los gastos son asumidos por ella. El ejercicio contable se realizará por periodos semestrales.

El Fondo de Bienestar Universitario es una entidad que busca contribuir a la formación integral de las personas, mediante la ejecución de programas que mejoren sus condiciones y generen procesos de cambios institucionales, colectivos e individuales, y que se integren a la vida académica, laboral y personal.

Bases de preparación

Los Estados Contables son elaborados de acuerdo al marco técnico normativo de información financiera para las entidades de gobierno (Resolución 533 de 2015).

Los principios contables utilizados, parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente económico, un negocio en marcha, a menos que se indique lo contrario.

La emisión de los Estados Financieros del Fondo de Bienestar Universitario, corresponde al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.

Moneda Funcional

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos. Tal unidad monetaria corresponde a la moneda funcional y de presentación del Fondo de Bienestar Universitario.

Clasificación de activos y pasivos

El Fondo de Bienestar Universitario revela sus activos y pasivos clasificados de acuerdo a su grado de liquidez menor a mayor.

Materialidad

Un hecho económico se considera material cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento y teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Los estados financieros del Fondo de Bienestar se soportan en esta premisa.

Nota 2. Políticas y prácticas contables

Entre las políticas y prácticas contables más relevantes utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros de la entidad, cabe citar las siguientes:

a) **Efectivo y equivalentes de efectivo:** en este grupo de cuentas se registran los recursos de alta liquidez con los que cuenta el Fondo de Bienestar Universitario, con el fin de cumplir con fines económicos como caja general y bancos. También se pueden incluir aquellas inversiones de bajo riesgo y de alta liquidez que esperan ser liquidadas en un período inferior a tres meses.

b) **Cuentas por cobrar:** representan derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros a partir de las actividades generadas directamente por la entidad.

Las cuentas por cobrar se registran por el valor expresado en la factura o documento de cobro equivalente.

Cuando no se tiene certeza de poder recuperar una cuenta por cobrar, se establece su deterioro mediante un detrimento de valor.

c) **Cuentas por pagar:** representan una obligación contractual para entregar dinero u otros activos financieros a terceros. Son medidas a su costo histórico.

d) **Reconocimiento de ingresos:** Los ingresos procedentes de la prestación de servicios, se reconocen hasta el grado en que se ha prestado el servicio.

e) **Principio de comparabilidad:** Los Estados Financieros del Fondo de Bienestar Universitario se presentan en forma comparativa, con el semestre anterior.

Notas al Estado de Situación Financiera

Nota 3. Efectivo equivalentes e Inversiones

El saldo de esta cuenta está compuesto por:

TABLA 13 SALDO DE EFECTIVO EQUIVALENTES E INVERSIONES.

<i>Concepto</i>	<i>31/12/2020</i>	<i>31/12/2019</i>
<i>Cuenta Corriente Popular 180-01095-1</i>	\$ 1.539.218.247	\$ 1.132.824.827
<i>Bancolombia - 1053 - 7204922</i>	\$ 1.697.070.578	\$ 495.354.975
<i>Cooprudea - 2002391</i>	\$ 299.206.081	\$ 622.268.989
<i>Inversiones - Fiduciaria Bancolombia</i>	\$ 5.038.717.790	\$ 730.898.223
<i>Total</i>	\$ 8.574.212.696	\$ 2.981.347.014

El saldo de efectivo y equivalentes está compuesto por las cuentas de ahorro a la vista y la cuenta de inversiones que se tiene en una cartera colectiva con Bancolombia, que se utiliza para los excedentes de liquidez, la cual genera una mayor rentabilidad. El valor que se tiene en Cooprudea, corresponde al saldo de las consignaciones realizadas por los afiliados en la cuenta que la Universidad tiene en Cooprudea para cancelar o abonar créditos del Fondo de Bienestar Universitario.

El aumento en esta cuenta, se debe a la disminución en la colación de los préstamos, generando mayor liquidez, situación que no es ajena al contexto económico a nivel nacional e internacional.

El valor nominal por este concepto es igual a su valor razonable y se encuentra depositado en entidades financieras calificadas de bajo riesgo. Las cuentas que se tienen con las diferentes sociedades financieras, no poseen ningún tipo de embargo a nombre del Fondo de Bienestar Universitario.

Nota 4. Cuentas por Cobrar

El saldo de esta cuenta está compuesto por:

TABLA 14 SALDO DE CUENTAS POR COBRAR

<i>Concepto</i>	<i>31/12/2020</i>	<i>31/12/2019</i>
<i>Aportes U de A (Contrapartidas)</i>	\$ 592.849.857	\$ 565.817.937
<i>Total</i>	\$ 592.849.857	\$ 565.817.937

Corresponde a los aportes por cobrar U de A (Contrapartidas) entre el 1 de julio de 2020 y 31 de diciembre, que ya fueron causadas y que se harán efectivas cuando la Asamblea de Delegados apruebe la distribución de excedentes del segundo semestre de 2020, por valor de \$ 592.849.857.

Nota 5. Deudores préstamos

Corresponde al valor de los préstamos que se realizan a los afiliados. Este valor se refleja a costo amortizado.

TABLA 15 DEUDORES Y PRÉSTAMOS

Concepto	31/12/2020	31/12/2019
<i>Préstamos a afiliados</i>	\$ 162.981.755.421	\$ 156.517.174.559
<i>Intereses por cobrar</i>	\$ 1.263.044.294	\$ 889.472.940
<i>Deterioro Acumulado</i>	-\$ 318.691.701	-\$ 502.475.254
<i>Préstamo Empleados Costo Amortizado</i>	-\$ 910.134.430	-\$ 986.463.623
Total	\$ 163.015.973.584	\$ 155.917.708.622

En esta cuenta se recogen los valores del saldo de préstamos, los intereses por cobrar al cierre de semestre, el deterioro acumulado y los préstamos a costo amortizado.

Los créditos son objeto de estimaciones de deterioro cuando existe evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, el Fondo de Bienestar evaluará semestralmente si existe evidencia objetiva de que los créditos se han deteriorado o no.

Adicionalmente, para el corte de diciembre de 2020, la cartera fue valorada a costo amortizado (la diferencia entre el valor cobrado al tipo de interés efectivo del FBU y el valor de cobro a tasa del mercado), presentando un valor acumulado de \$910.134.430 (beneficio a empleados).

Es importante señalar, el valor de la cartera y su recuperación a corto y largo plazo. El componente de largo plazo representa los créditos concedidos por el FBU a sus afiliados y vigentes al 31 de diciembre de 2020, que se estima, serán cancelados en un plazo mayor a un año. Entretanto, la porción corriente obedece a los vencimientos (amortizaciones) que se tendrán en el lapso de un año. Este valor se refleja sin costo amortizado así:

TABLA 16 VALORES CORRESPONDIENTES A LOS CRÉDITOS DE CORTO Y LARGO PLAZO AL CIERRE DE SEMESTRE

Concepto	31/12/2020			
	Capital	intereses	Total	%
<i>Préstamos</i>				
<i>Préstamos a afiliados corto plazo</i>	\$ 13.711.842.469	\$ 965.263.059	\$ 14.677.105.528	8,94%
<i>Préstamos a afiliados largo plazo</i>	\$ 149.269.912.952	\$ 297.781.235	\$ 149.567.694.187	91,06%
Total	162.981.755.421	1.263.044.294	164.244.799.715	100%

TABLA 17 CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS FBU

Las condiciones de los préstamos FBU son:

Líneas	Tasa Efectiva Anual	Plazo (Años)	Monto Máximo
<i>Libre destinación FBU</i>	9,92%	15	\$300.000.00
<i>Libre destinación FBU Hipotecario</i>	10,47%	15	20% Avalúo comercial
<i>Libre destinación FGFBU</i>	11,02%	13	\$11.000.000
<i>Vivienda FBU</i>	6,96%	17	\$300.000.00
<i>Vivienda FGFBU</i>	7,50%	17	20% Avalúo comercial

<i>Calamidad</i>	5,64%	6	\$10.000.000
<i>Urgencias</i>	7,76%	6	\$15.000.000
<i>Calamidad agravada (*)</i>	6,17%	20	\$300.000.00
<i>Calamidad agravada para vivienda (*)</i>	5,64%	20	\$300.000.00

Nota 6. Software

TABLA 18 SALDO DE SOFTWARE ESTÁ COMPUESTO POR:

<i>Concepto</i>	<i>31/12/2020</i>			
	<i>Saldo inicial</i>	<i>Compra</i>	<i>Amortización</i>	<i>Total</i>
<i>Software</i>	\$ 91.681.800	\$ 12.960.000	\$ 85.082.267	\$ 19.559.533
<i>Licencia de software</i>	\$ 5.042.000	0	0	\$ 5.042.000
<i>Total</i>	\$ 96.723.800	\$ 12.960.000	\$ 85.082.267	\$ 24.601.533

En cuanto al software, en el segundo semestre del 2020, se realizó el pago del 50% del desarrollo del módulo de pagaré desmaterializado a Conseres para la conexión con Deceval por valor de \$12.960.000 y se efectuaron las amortizaciones respectivas del software y las licencias.

Nota 7. Propiedad, planta y equipo.

TABLA 19 SALDO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El saldo de esta cuenta está compuesto por:

<i>Concepto</i>	<i>31/12/2020</i>				
	<i>Saldo inicial</i>	<i>Compra</i>	<i>Venta (bajas)</i>	<i>Depreciación</i>	<i>Total</i>
<i>Equipo de cómputo</i>	\$ 34.850.200	0	0	\$28.744.600	\$ 6.105.600
<i>Muebles y enseres</i>	\$ 6.128.856	0	0	\$3.534.133	\$ 2.594.723
<i>Terrenos</i>	\$ 103.492.281	0	0	\$ 0	\$ 103.492.281
<i>Total</i>	\$ 144.471.337	\$ 0	\$ 0	\$ 32.278.733	\$ 112.192.604

En cuanto a los muebles y enseres, permanecen igual, no hubo nuevas compras en el segundo semestre del 2020, y se realiza la depreciación de los equipos de cómputo y de los muebles y enseres.

En cuanto al rubro de terreno cerró, con un saldo de \$103.492.281, de un lote adjudicado por el Juzgado Sexto Civil Municipal de Oralidad de Medellín. Por proceso de insolvencia del propietario del bien hipotecado a favor de la UdeA. Es decir, el Juzgado dictó sentencia ordenando el levantamiento del bien hipotecado actualmente; y cancelar la deuda en mención con el 33% de un lote ubicado en el municipio de Copacabana.

Nota 8. Cuentas por Pagar (Cuenta del Pasivo)

Los saldos de estas cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2020 se encuentran compuestos por:

TABLA 20 CUENTAS POR PAGAR (CUENTA DEL PASIVO)

<i>Concepto</i>	<i>31/12/2020</i>
<i>Cuenta por pagar - Aportes y Préstamos</i>	\$ 62.006.135
<i>Cuentas por pagar auxilio funerario</i>	\$ 81.750.051
<i>Bienes y Servicios</i>	\$ 8.245.772
<i>Retenciones en la Fuente</i>	\$ 2.442.379
<i>Cuenta por pagar Aportes Ex afiliados</i>	\$ 2.288.823.649
<i>Total</i>	\$ 2.443.267.986

Las cuentas por pagar de aportes y préstamos no aplicados, corresponden a las deducciones de cuotas realizadas por los afiliados que se retiraron y/o cancelaron sus créditos, además de encontrarse en proceso de devolución al 31 de diciembre de 2020.

Las cuentas por pagar auxilio funerario, son los auxilios pendientes por pagar, por falta de cumplimiento de requisitos para la devolución.

Los auxilios funerarios se encuentran compuestos de la siguiente manera:

TABLA 21 AUXILIOS FUNERARIOS

<i>Concepto</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Costo unitario</i>	<i>Total</i>
<i>Derecho de beneficiario</i>	1	\$ 250.050	\$ 250.050
<i>Auxilio funerario</i>	1	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
<i>Auxilio funerario</i>	5	\$ 2.000.000	\$ 10.000.000
<i>Auxilio funerario</i>	10	\$ 7.000.000	\$ 70.000.000
<i>Total</i>			\$ 81.750.050

Cuenta por pagar - por bienes y servicios, este valor corresponde a doble contabilización y mayor valor legalizados en el fondo fijo reembolsable que quedaron en tránsito, valor que ya fue cancelado en el mes de enero. Las cuentas por pagar de ex afiliados, corresponden al valor de los aportes que tenían las personas al momento de retiro voluntario, por fallecimiento o por terminación del contrato laboral con la Universidad y están pendientes por devolución.

Nota 9. Fondo de Auxilio Solidario

El saldo de la cuenta Fondo Auxilio Solidario corresponde a los valores de los movimientos realizados del 1 de julio al 31 de diciembre de 2020.

Según la Resolución No. 01 de 2007 y la Resolución No. 01 de 2018, los valores de esta cuenta, corresponde al 10% de los intereses que cancelaron los afiliados desde el 1 de julio al 31 de

diciembre de 2020, por los préstamos que recibieron del FBU y que fueron asignados por esta resolución al Fondo de Auxilio Solidario.

Además, en esta cuenta ingresan los recaudos por nómina, de las deducciones del FBU realizadas por la Universidad a sus afiliados durante los dos primeros años de afiliación (como requisito para acceder al auxilio solidario), a través de las nóminas entre el 1 de julio al 31 de diciembre del 2020. El reconocimiento de Auxilio Solidario es el valor entregado a los beneficiarios de afiliados fallecidos y comprende el mismo periodo de tiempo.

Nota 10. Fondo de Seguro Vida Grupo Deudores.

El saldo de la cuenta Fondo Seguro Vida Grupo Deudores, muestra los movimientos que corresponden al 15% de los intereses por préstamos que cancelaron los afiliados, de los movimientos realizados del 1 de julio al 31 de diciembre de 2020, esta cuenta fue reglamentada según Resolución No. 01 de 2009 y Resolución No. 01 de 2018 de la Asamblea de Delegados.

Nota 11. Fondo Garantías FGFBU.

El saldo de la cuenta Fondo Garantías FGFBU, corresponde a los valores de movimientos realizados entre el 1 de julio al 31 de diciembre de 2020. Esta cuenta fue reglamentada según las Resoluciones No. 01 de 2012, No. 03 de 2013, No 1 de 2017 y No 1 de 2018 de la Asamblea de Delegados.

De acuerdo con la Resolución No. 01 de 2012, el valor corresponde a los intereses destinados al Fondo de Garantías (FGFBU), que corresponde a medio punto del diferencial en las tasas de interés entre los créditos amparados por el FGFBU y los créditos del FBU. Adicionalmente, según Resolución No 1 de 2017, se incluye destinar el 0,5% de la tasa de interés que se cobra en las líneas de calamidad y de urgencias para el FGFBU, intereses que cancelaron los afiliados por los préstamos amparados por el Fondo de Garantías.

Nota 12. Aportes de los afiliados.

Los saldos de estas cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2020 se encuentran compuestos por:

TABLA 22 SALDOS DE APORTES DE AFILIADOS

Concepto	31/12/2020	
<i>Aportes Afiliados</i>	\$ 106.899.171.138	72,30%
<i>Aportes Voluntarios</i>	\$ 40.721.050.207	27,54%
<i>Aportes U. de A.</i>	\$ 232.812.592	0,16%
<i>Aportes extraordinarios</i>	\$ 1.500.000	0,00%
Total	147.854.533.937	100%

Los aportes ordinarios U de A corresponden al saldo de los aportes que tiene la Universidad de Antioquia como afiliada del Fondo de Bienestar Universitario al 31 de diciembre de 2020. A esto

se le suman los rendimientos por distribuir y el producto de los aportes que realiza al Fondo de Bienestar Universitario la Institución.

Nota 13. Capital Fiscal.

Corresponde al saldo del ajuste de los activos no monetarios del Fondo de Bienestar Universitario hasta diciembre 31 de 2002, fecha en la cual, la Contaduría General de la Nación, ordenó la eliminación del sistema de ajustes por inflación para el Sector Público.

TABLA 23 CAPITAL FISCAL

	31-12-2020
<i>Capital fiscal</i>	\$5.873.044
<i>Intereses causados</i>	\$874.455.911
<i>Total</i>	\$ 880.328.955

Los intereses causados recogen el valor de los intereses del último tramo del año 2017 (20 a 30 de diciembre aproximadamente) que no se venían registrando. Este valor se encuentra en el activo y de acuerdo con el nuevo marco de regulación, afectó directamente el patrimonio en el capital fiscal.

Nota 14. Reservas Ocasionales.

Son aquellas creadas por la Asamblea de Delegados para cubrir posibles contingencias. La única reserva ocasional con la que cuenta el FBU es para afiliados pensionados ISS (Instituto de Seguros Sociales). El saldo de la reserva ocasional a 31 de diciembre (2020), fue de \$110.527.943 y establecida según la distribución de excedentes de junio 30 de 1999, para cubrir contingencias asociadas al traslado de los pensionados de la Universidad al Seguro Social.

Nota 15. Efecto de la aplicación de las NIC-SP

Para el balance de apertura bajo NIC-SP, el Fondo de Bienestar realizó el primer proceso de deterioro de cartera por valor de \$563.464.375, de 47 créditos. Los créditos son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, el Fondo de Bienestar evalúa semestralmente si existe evidencia objetiva de que los créditos se han deteriorado.

Adicionalmente, para el corte de diciembre de 2018, la cartera por primera vez fue valorada a costo amortizado (la diferencia entre el valor cobrado al tipo de interés efectivo del FBU y el valor de cobro a tasa del mercado), factor que generó beneficios a los empleados. Como lo exigen las NIC-SP, el valor de \$1.313.330.371 millones, afectó el patrimonio. El valor actualizado a diciembre de 2019 en este rubro fue de \$1.874.704.746.

Por instrucciones de la Resolución N° 585, emitida el 07 de diciembre de 2018, la Contaduría General de la Nación eliminó la cuenta contable denominada "Impactos por la transición al

nuevo marco de regulación" y estableció en el artículo sexto de dicha resolución que: "Al 1 de enero de 2019, la entidad reclasificaría el saldo que tenía registrado al 31 de diciembre de 2018 a la subcuenta que corresponda a resultados de ejercicios anteriores.

En consecuencia, la Universidad de Antioquia hizo la reclasificación correspondiente en la vigencia 2019 y en los estados financieros de 2020 ya no se visualizan dichas cuentas y los impactos por la transición se acumulan en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

Notas al Estado de Resultados

Nota 16. Ingresos

El total de ingresos fue de \$8.099.828.422 y están compuestos por:

1. Los intereses por préstamos: Corresponden a los abonos realizados por los afiliados en el periodo comprendido entre el 1 de julio al 31 de diciembre de 2020, los cuales fueron por valor de \$7.330.811.716.

TABLA 24 INTERESES POR PRÉSTAMOS E INGRESOS.

<i>Concepto</i>	<i>31/12/2020</i>	<i>31/12/2019</i>
<i>Vivienda</i>	\$ 1.987.856.984	\$ 2.042.086.580
<i>Libre Destinación</i>	\$ 5.065.310.445	\$ 4.940.962.244
<i>Urgencias y Calamidad</i>	\$ 277.644.287	\$ 209.701.492
<i>Total</i>	\$ 7.330.811.716	\$ 7.192.752.316

2. El ingreso por ajuste de interés de préstamos por costo amortizado, fue de \$80.146.747. Los ingresos financieros recibidos desde el 1 de julio al 31 de diciembre de 2020 por reajuste monetario fueron \$6.147.869.
3. Rendimientos del Fondo de Valores fueron de \$59.784.304.
4. Se presentaron recuperaciones por valor de \$260.607.441, de los cuales el valor de \$82.280.020 corresponden al banco SELFIN y el resto corresponde a partidas pendientes por identificar del periodo 2020 y se traslada a esta cuenta de recuperación, según Circular 02 de 2020 de la Vicerrectoría Administrativa. El valor de \$21.053.891 corresponde a recuperación por beneficios a empleados.
5. Se realizó reversión de deterioro por valor de \$341.276.454.

TABLA 25 REVERSIÓN DE DETERIORO

<i>Calificación</i>	<i>Número créditos</i>	<i>de Saldo capital</i>	<i>Deterioro 2020</i>	<i>diciembre</i>
<i>A</i>	5321	\$ 160.169.222.974	-\$ 119.898.854	
<i>B</i>	27	\$ 701.478.494	-\$ 773.878	
<i>C</i>	22	\$ 561.924.595	-\$ 57.319	

D	26	\$ 407.212.979	-\$ 57.107.112
E	47	\$ 1.141.916.379	-\$ 163.439.291
TOTAL	5.443	\$ 162.981.755.421	-\$ 341.276.454

TABLA 26 DETERIORO Y GARANTÍAS DE LOS PRÉSTAMOS EN MORA

<i>Etiquetas de fila</i>	<i>Saldo Capital</i>	<i>Valor Hipoteca</i>	<i>Valor de Saldo Aportes</i>	<i>Saldo deterioro</i>
B	\$ 701.478.494	\$ 1.735.207.966	\$ 448.665.439	\$ 1.306.819
C	\$ 561.924.595	\$ 909.112.366	\$ 339.155.156	\$ 1.547.400
D	\$ 407.212.979	\$ 1.014.385.075	\$ 226.213.632	\$ 1.808.348
E	\$ 1.141.916.379	\$ 1.638.855.308	\$ 122.824.564	\$ 204.326.133
Total, general	\$ 2.812.532.447	\$ 5.297.560.715	\$ 1.136.858.791	\$ 208.988.700

Como podemos observar el valor de capital en mora de los préstamos están cubiertos por un 188% por las garantías hipotecarias, en un 40% por los aportes y en un 7,4% por el deterioro. El resto del deterioro se encuentra en calificación A.

Nota 17. Gastos

Los gastos están compuestos por:

1. Gastos Depreciación. Valor que corresponde al gasto depreciación de muebles y enseres, equipos de cómputo desde el 1 de junio al 31 de diciembre del 2020. Durante el lapso se presentó una depreciación por valor de \$6.542.592.
2. Gravamen Movimiento Financiero. Valor que corresponde al gravamen a los movimientos financieros el 1 de junio al 31 de diciembre del 2020. Este gravamen fue establecido en el 2003 mediante la ley 863, con una tarifa del 0,4%. Durante el periodo, el gasto por GMF (Gravamen a los movimientos financieros) fue de \$98.442.102.
3. Software y Licencias. Valor que corresponde al gasto asociado al contrato de Soporte Conseres “Servicio de soporte, mantenimiento y actualización al software del FBU” El 20% por valor de \$13.161.162, faltantes de la vigencia anterior, pagados en agosto. El 50% del valor del contrato nuevo (2020-2021) por valor de \$34.153.215, pagado en agosto, el 30% por valor de \$20.491.929 (vigencia 2020-2021) pagados en diciembre y \$2.960.535 la renovación anual de Experian (Data crédito). Adicionalmente se paga a Deceval la generación y custodia electrónica de los pagarés desmaterializados por valor de \$354.920.

TABLA 27 SOFTWARE Y LICENCIAS:

<i>Concepto</i>	<i>31/12/2020</i>
<i>Datacrédito</i>	\$ 2.960.535
<i>Conseres</i>	\$ 56.980.689
<i>Diseño Desarrollo</i>	\$ 7.332.000

<i>Deceval</i>	\$ 354.920
Total	\$ 67.628.144

4. Deterioro. Para este período hubo gasto por deterioro, por valor de \$99.328.354, de los préstamos que se encuentran en mora.

TABLA 28 DETERIORO

<i>Calificación</i>	<i>Número de créditos</i>	<i>Saldo capital</i>	<i>Deterioro diciembre 2020</i>
A	5321	\$ 160.169.222.974	\$ 78.417.529
B	27	\$ 701.478.494	\$ 1.975.723
C	22	\$ 561.924.595	\$ 1.669.623
D	26	\$ 407.212.979	\$ 1.808.348
E	47	\$ 1.141.916.379	\$ 15.457.131
TOTAL	5.443	\$ 162.981.755.421	\$ 99.328.354

5. Otros gastos, en el rubro de otros gastos, se encuentran los gastos de capacitación para personal del FBU y el valor que corresponde al IVA por cobrar a la DIAN.

TABLA 29 OTROS GASTOS

<i>Concepto</i>	<i>31/12/2020</i>
<i>Capacitación</i>	\$ 450.738
<i>Iva</i>	\$ 26.660.257
Total	\$ 27.110.995

Este IVA es entregado a la Universidad con una destinación específica y el gasto correspondiente al periodo fue de \$26.660.257, detallado así:

TABLA 30 IVA

<i>Concepto</i>	<i>31/12/2020</i>
<i>Bancolombia s.a.</i>	\$ 85.082
<i>Bancolombia s.a.</i>	\$ 90.497
<i>Bancolombia s.a.</i>	\$ 112.294
<i>Bancolombia s.a.</i>	\$ 89.810
<i>Bancolombia s.a.</i>	\$ 90.987
<i>Bancolombia s.a.</i>	\$ 89.316
<i>Bancolombia s.a.</i>	\$ 107.265
<i>Bancolombia s.a.</i>	\$ 114.035
<i>Bancolombia s.a.</i>	\$ 100.503
<i>Bancolombia s.a.</i>	\$ 110.604
<i>Bancolombia s.a.</i>	\$ 120.161

<i>Bancolombia s.a.</i>	\$ 120.332
<i>Conseres ltda</i>	\$ 2.101.362
<i>Conseres ltda</i>	\$ 5.453.034
<i>Conseres ltda</i>	\$ 3.271.820
<i>Conseres ltda</i>	\$ 2.462.400
<i>D y D dinámica y desarrollo</i>	\$ 1.393.080
<i>Deposito centralizado de Valores Deceval</i>	\$ 85.640
<i>Deposito centralizado de Valores Deceval</i>	\$ 22.447
<i>Deposito centralizado de Valores Deceval</i>	\$ 19.000
<i>Deposito centralizado de Valores Deceval</i>	\$ 26.102
<i>Experian Colombia s. (Datacrédito)</i>	\$ 562.502
<i>La Previsora S.A COM</i>	\$ 987.789
<i>La Previsora S.A COM</i>	\$ 1.872.409
<i>SBS seguros Colombia</i>	\$ 1.714.192
<i>SBS seguros Colombia</i>	\$ 1.790.991
<i>SBS seguros Colombia</i>	\$ 1.707.710
<i>SBS seguros Colombia</i>	\$ 1.721.425
<i>SBS seguros Colombia</i>	\$ 1.712.596
<i>SBS seguros Colombia</i>	\$ 1.706.900
<i>SBS seguros Colombia</i>	\$ 1.705.702
<i>SBS seguros Colombia</i>	\$ 1.732.741
<i>SBS seguros Colombia</i>	\$ 1.731.175
<i>SBS seguros Colombia</i>	\$ 898.555
<i>SBS seguros Colombia</i>	\$ 842.395
<i>SBS seguros Colombia</i>	\$ 819.204
Total Iva	\$ 37.572.057

6. Gasto por beneficio a empleados. Para el corte de junio del 2020, la cartera fue valorada a costo amortizado (la diferencia entre el valor cobrado al tipo de interés efectivo del FBU y el valor de cobro a tasa del mercado), generando un gasto por beneficio a empleados por valor de \$23.385.511.

Nota 18. Estado de Cambios en el Patrimonio.

Muestra (Verticalmente) y explica (Horizontalmente) los cambios en las partidas que integran el patrimonio de los afiliados del FBU. De esta manera, se evidencia del incremento del patrimonio en \$6.680.219.784, lo que corresponde a un 4,50% con respecto al semestre anterior.

Nota 19. Estado de flujos de efectivo.

Es definido como un estado financiero de propósito general que muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación. Se interpreta como aquel estado contable que explica detalladamente la manera como se obtiene y se aplica el efectivo.

Se puede concluir que, durante el periodo, para el FBU se presentó un buen manejo del efectivo, ya que la entidad generó este a partir de sus actividades de operación. De igual manera concibió efectivo a partir de actividades de inversión, y, por último, se atendieron las obligaciones con los afiliados a través de la devolución de aportes, y ejecución de los fondos (solidario, funerario y de vida deudores).

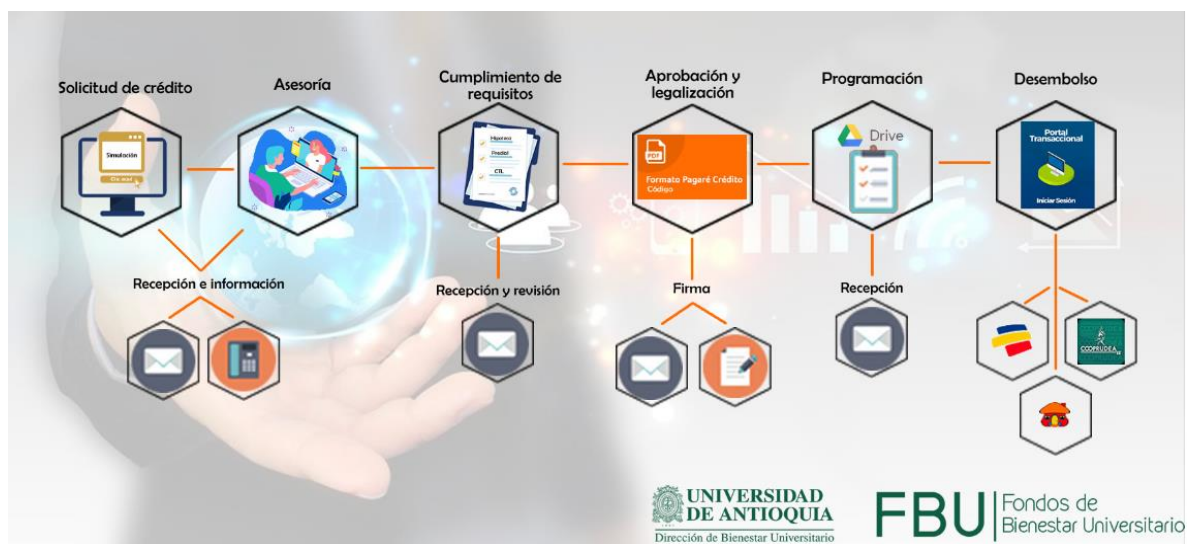
4 Gestión efectiva de los procesos internos

4.1 Gestión operacional

4.1.1 Políticas, reglamentos y procedimientos

Desde inicio del año 2020, se actualizaron los Reglamentos de crédito y cartera, con el fin de dinamizar la colocación de créditos y apoyar a nuestros afiliados en la pandemia. Se modificó el Estatuto del Fondo de Bienestar en el Acuerdo Superior 469 de septiembre del 2020.

En cuanto a los procedimientos, a inicios del año, se virtualizó el procedimiento de afiliación, créditos y cartera y se creó el procedimiento para el arqueo de pagarés y garantías hipotecarias.



4.1.2 Sistema de turnos

Para el segundo semestre se realizó la contratación del módulo virtual de agendamiento y atención de citas, lo que permitió la asignación, gestión y administración de los turnos,

obteniendo información relevante para optimizar los servicios y recursos del Fondo; además, hemos mejorando la atención y la calidad de vida de nuestros afiliados.

El sistema de turnos, nos ha permitido continuar con el control en la gestión y así poder generar los reportes en el número de atenciones por servicios. A continuación, relacionamos el número de atenciones por servicios.

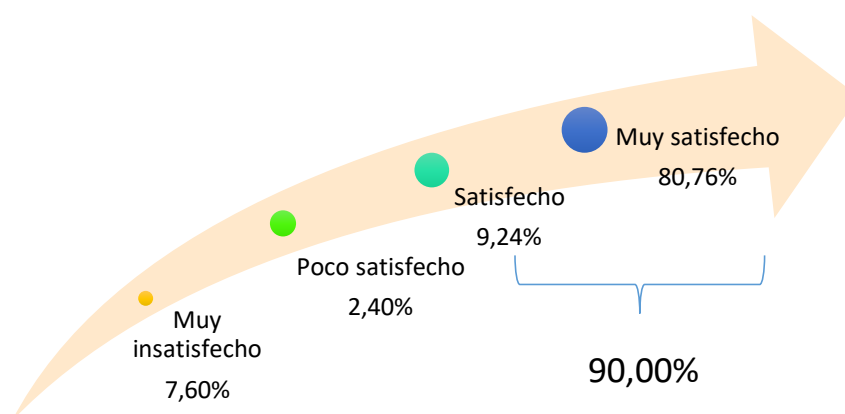
Gráfico 26. Atenciones totales por servicio.



Con el sistema de turnos, fue posible configurar encuestas con diferentes grupos de preguntas y respuestas para obtener realimentación de sus usuarios. El sistema ha permitido calificar el servicio que presta el FBU, siempre orientado a una mayor calidad.

Gráfico 27. Calificación del servicio.

Los resultados de la encuesta de satisfacción del servicio del Fondo fueron:



5 Gestión efectiva de aprendizaje y crecimiento

5.1 Gestión Del Talento Humano

Acompañar a nuestros colaboradores y afiliados es vital para la fluidez de los procesos y la consecución de buenos resultados.

Para el Fondo de Bienestar es muy importante contribuir al fortalecimiento del desarrollo de las competencias y habilidades del recurso humano, con el fin de mantenerlo actualizado permanentemente y motivado para alcanzar los objetivos estratégicos propuestos a través de la aplicación de programas de capacitaciones, actividades y también velar por el cumplimiento de las normas y procedimientos vigentes.

5.1.1 Plan de capacitaciones

En el año 2020, se fortaleció y se reorientó el plan de capacitaciones, esto con el fin de fortalecer en nuestros colaboradores los conocimientos, el manejo de las emociones, el trabajo en equipo, la planeación, la administración del tiempo; temas que fueron necesarios abordar por los cambios que trajo la pandemia en el desarrollo de las labores y el relacionamiento en casa con sus familias.

6 Gestión de tecnología e innovación

6.1 Desarrollos Tecnológicos

6.1.1 Producción del pagaré desmaterializado

En el segundo semestre de 2020 se logró finalizar el desarrollo del módulo y la salida a producción del pagaré desmaterializado, proceso que ha permitido la agilidad en la firma y disminuiría el riesgo de pérdida de estos; teniendo en cuenta que su custodia la realizará Deceval (Depósito Centralizado de Valores de Colombia - Deceval S.A.-, es la única sociedad administradora de depósitos centralizados de valores autorizada para prestar los servicios de administración y custodia de valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores - RNVE-).

6.1.2 Actualización del sistema de información FBU

Se realizó el seguimiento del cumplimiento de los requerimientos realizados a la proveedora de soporte y mantenimiento del software del FBU. El desarrollo del módulo de pagarés desmaterializados en el software, finalizó cumpliendo con el 100% del proyecto. Adicionalmente, se realizaron mejoras en el aplicativo del FBU. Todavía falta fortalecer el proceso de conciliación en el sistema de información, con el fin de mejorar los tiempos de entrega en los reportes contables.

La respuesta que se recibe del contratista a las solicitudes, y los ajustes que se realizan al sistema, en términos generales cumplen las necesidades del Fondo de Bienestar. No obstante, se enfatiza al contratista, dar prioridad a las solicitudes que estén de cara al afiliado, y se recomienda prestar especial atención y cuidar que, a partir de las mejoras aplicadas, no se alteraran otros reportes o procesos internos del sistema, complementarios a la misión del FBU.

6.1.2.1 Fortalecimiento del módulo de cartera

Se continúa con el fortalecimiento del módulo de cartera siendo este el activo más importante del Fondo, buscamos la minimización del riesgo de crédito. Se realizaron mejoras a los módulos de la gestión de cobro, compromisos de pago e información jurídica.

6.1.2.2 Fortalecimiento del módulo de retiros

Se construyó el reporte del módulo de retiros, este módulo nos ayudará a administrar las devoluciones de los aportes, auxilios y las devoluciones por mayor valor pagados en créditos y aportes. Falta realizar las pruebas para la afectación presupuestal de los pagos por parte del jefe de presupuesto. Lo que se busca con este proceso es disminuir los errores operativos y alimentar el sistema de información de SAP con el del FBU, en línea. Una vez se tengan las pruebas realizadas, se levantará el procedimiento de este proceso.

6.1.3 Diagnóstico de gestión documental:

Se avanzó en la contratación de los servicios profesionales para la digitalización, indexación, almacenamiento y consulta de los documentos electrónicos o digitalizados del proceso de vinculación de afiliados, gestión de créditos y cartera.

La Universidad de Antioquia a través de la División de Gestión Documental, administra, custodia y conserva el patrimonio documental de la Institución, en medios físicos o electrónicos, y con el fin de actualizar el sistema de información, que sule estas necesidades adquirió el licenciamiento corporativo para el uso del software denominado “gestión de contenido OnBase”, desarrollado por la empresa Datecsa S.A. Para optimizar recursos económicos, administrativos y tener oportunidad en la información, se implementará dentro de esta licencia las tipologías documentales y expedientes de historias de usuarios del FBU para la digitalización, indexación, almacenamiento y consulta de los documentos generados en los procesos de vinculación de usuarios, gestión de créditos y cartera de los Fondos de Bienestar.

6.1.4 Portal FBU

Se diseñó y se estructuró el nuevo portal del FBU, con el fin de que los usuarios encuentren la información de una manera más ágil y oportuna, mejorando así la prestación de los servicios del Fondo.

6.1.5 Gestión transparente

6.1.5.1 Auditoría Institucional

A inicio del año 2020, la Oficina de Auditoría Institucional evaluó la efectividad del sistema de control interno en los Fondos de Bienestar Universitario, considerando la información registrada al corte de enero 2020. El alcance comprendió la identificación de los principales riesgos inherentes en la cartera de créditos, aportes y auxilios reglamentarios; la evaluación del diseño de los controles establecidos para mitigarlos y la prueba de su efectividad, mediante la revisión de una muestra de operaciones efectuadas al corte de enero 2020. Para el FBU, el resultado fue satisfactorio, considerando que era la primera vez que se realizaba una auditoría interna de esta forma tan profunda. De esta auditoría se implementó un plan de acción, con el fin de efectuar acciones de mejora que fortalezcan los procesos de los fondos.

6.1.5.2 Informe de riesgos

El FBU, considera de suma importancia, iniciar con la implementación de un sistema de administración de riesgos, esto con el fin de proteger al Fondo de eventos que ponga en riesgo su estabilidad financiera y operativa. Por ello desde años atrás se inició con la construcción del indicador de riesgo de liquidez, se construyó el flujo caja mensual y el mapa de riesgos de corrupción. Se espera fortalecer cada vez más el sistema de administración de riesgos y generar los manuales y procedimientos acorde a las necesidades del fondo.

6.1.5.3 Planes de Mejoramiento

Para el Fondo es de suma importancia, realizar planes de mejoramiento permanentes, derivados de las acciones de mejora que se presentan en la evaluación de los procesos, a continuación se describen los planes de mejoramiento realizados:

- Se fortaleció el diseño del flujo de caja mensual.
- Se elaboró el IRL (Indicador de Riesgo de Liquidez) del FBU.
- Se diseñó y desarrolló el módulo de afiliación y créditos para el sistema de información del FBU.
- Se implementaron nuevas estrategias para la formación financiera (talleres formativos virtuales y juego de la espiral financiera).
- Se implementó un plan de capacitación para las servidoras del Fondo mediante talleres de sensibilización, del manejo de emociones, planeación y manejo tiempo.
- Se inició un proceso de orientación de futuro del FBU.
- Se fortaleció el equipo de prestación de servicios en cartera.

BIBLIOGRAFÍA

El Tiempo (2020, 22 diciembre). Pandemia y desplome económico. Recuperado <https://www.eltiempo.com>

Asobancaria (2021, 14 febrero). Banca & Economía. Recuperado. <https://www.asobancaria.com/banca-y-economia/>

La República. (2021, 29 enero). PIB 2020 de la economía mundial reporta números rojos y proyecciones muy limitadas. Recuperado <https://www.larepublica.co>.

Banco de la República. Tasas de colocación y captación. Recuperado <https://www.banrep.gov.co>.

Sistema Estadístico Nacional Colombia DANE. Recuperado de <https://www.dane.gov.co>.

Contaduría General de la Nación. (2015, Octubre 5). Resolución 533. Diario Oficial de la República de Colombia, octubre 5, 2015.

Junta Administradora Universidad de Antioquia. (1973, Diciembre 2). Acuerdo Superior No.41. Medellín: Universidad de Antioquia.

